



República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación



Guía Didáctica de Educación Vial

para Docentes

III CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

8^o
GRADO



La Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes del III Ciclo de Educación Básica (8° Grado) fue elaborada con el objetivo de enseñar seguridad vial de manera efectiva y atractiva a los docentes y educandos del nivel de Educación Básica del país. Es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad de Honduras, CA.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
CENTRO DE ESCUELAS TÉCNICAS DE ESPECIALIDADES POLICIALES
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Equipo coordinador

Henry Amílcar Márquez Quintero, José Reinaldo Servellón Castillo, José Adonay Hernández Vásquez, Daniel Eduardo González Maradiaga, Gabriel Armando Mejía González, Yeni Evangelista Méndez, Kevin Isaac Cardona Mancía, Alana Domínguez, Paula Osiris Alvarado Galdámez, Gladis Lourdes Aguilera, Wilmer Andrade, Elsa Raquel Pérez

Equipo redactor

Mario Alexis Flores Maradiaga y América Elizabeth Pavón Chávez

Equipo de edición

Oscar Urtecho, Marilyn Izcano, Lucía Andino

Revisión técnica curricular

Wilmer Andrade, Elsa Raquel Pérez, Sagrario Ferrufino, Karina Suyapa Bulnes, Gladis Lourdes Aguilera, Delfina Ramos, Keydi Barahona, Nereyda Alvarenga

Revisión técnico gráfica y pedagógica

Neyra Gimena Paz, Edwin Fabricio Andino y Rosa Henríquez

Diseño y diagramación

Neby Joselina Pagoada Cruz

© Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Aldea El Ocotol, MDC, Francisco Morazán, Honduras C.A.
<https://seguridad.gob.hn>

Sello Editorial de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras
Aldea La Cañada, MDC, Francisco Morazán
sello.editorial@unph.sep.edu.hn

© Secretaría de Estado en el Despacho de Educación
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Bulevard Juan Pablo II, Cuerpo Bajo B
Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán, Honduras C.A.
www.se.gob.hn

ISBN:
978-99979-946-3-9

Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes del Octavo Grado de Educación Básica

Edición 2025

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta Guía Didáctica, por cualquier medio físico o electrónico sin el permiso de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

Presentación

Bienvenidos a nuestra Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes. Este material está diseñado para docentes que impartirán conocimientos básicos sobre seguridad vial a los niños y niñas de octavo grado. La educación vial es esencial para cultivar conductas seguras en las vías públicas y promover la responsabilidad en futuros conductores o usuarios de las vías. A través de esta guía, los educandos aprenderán los principios fundamentales de seguridad vial y desarrollarán habilidades que les permitirán ser peatones, ciclistas y conductores responsables.

La educación vial no solo salva vidas, sino que también crea una comunidad de conductores responsables y conscientes. Al poner en práctica esta guía y adaptarla según las necesidades de los educandos, estamos contribuyendo significativamente a un futuro más seguro en las carreteras.

¡Gracias por su compromiso con la seguridad vial y por ayudar a formar conductores responsables y ciudadanos ejemplares!

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad



Justificación

La Secretaría de Educación y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), han incorporado en el Currículo de Educación Básica, dentro del espacio curricular de Educación Cívica y Morazánica, la unidad de aprendizaje “La educación vial para la vida en sociedad”. Esta unidad no se limita a enseñar normas y señales de tránsito, sino que promueve una formación en valores, fomentando el respeto, la convivencia y la adopción de hábitos, actitudes y comportamientos seguros. Su propósito es generar conciencia desde temprana edad sobre el rol que niños, niñas y jóvenes desempeñan en la vía pública: primero como peatones, luego como copilotos y, en la adultez, como conductores responsables.

Para desarrollar esta unidad se ha elaborado la Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes, un recurso diseñado para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de conceptos relacionados con la seguridad vial. Esta herramienta incluye orientaciones metodológicas, ruta de aprendizaje, actividades prácticas y pautas para los educadores, con el fin de promover el conocimiento y la conciencia sobre las normas de tránsito, comportamiento seguro en la vía pública y respeto a las señales viales, entre otros temas relevantes para la seguridad.

Índice

Orientaciones metodológicas	i
Ruta de aprendizaje	ii
Educación vial	1
■ ¿Qué es educación vial?	1
■ La vía pública	2
■ Partes de la vía pública	2

Lección 1.

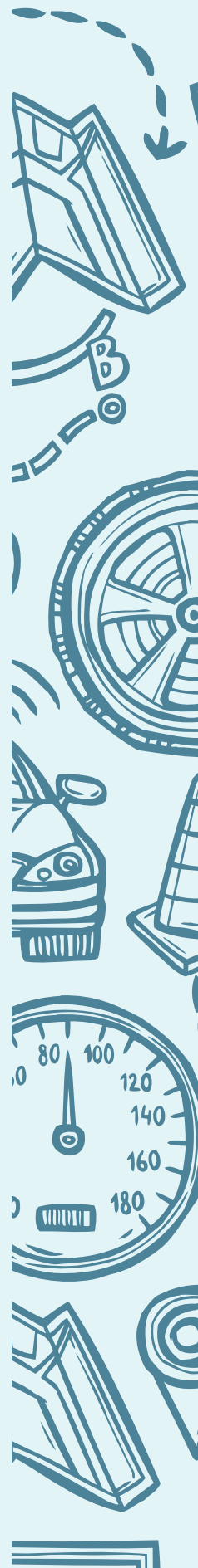
Principales autoridades nacionales, departamentales y municipales ■

■ Autoridades municipales y departamentales vinculadas con la educación vial	4
■ Importancia de las autoridades departamentales y municipales en la educación vial	5
■ Actividades de aprendizaje	6

Lección 2.

Instituciones de seguridad, contingencia y prevención ■

■ Línea de emergencia en gestión de riesgo	10
■ Otras instituciones ante emergencias y denuncias	10
■ Policía Nacional de Honduras	10
■ Cuerpo de Bomberos de Honduras	11
■ Cruz Roja Hondureña	12
■ Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales de Honduras (COPECO)	13
■ Hospitales y Centros de Salud Pública	26
■ Actividades de aprendizaje	27



Lección 3.

Causas de los accidentes de tránsito ■

■ Imprudencia del conductor.....	18
■ Exceso de velocidad.....	22
■ <i>Velocidad precautoria</i>	23
■ Actividades de aprendizaje.....	25
■ El exceso de confianza al conducir: un peligro real.....	27
■ Fallas mecánicas: un riesgo que se puede evitar.....	29
■ Importancia de prestar atención al tránsito del momento ..	31

Lección 4.

Acciones por considerar en un accidente de tránsito ■

■ Acciones por considerar.....	34
■ <i>Proteger</i>	34
■ <i>Alertar</i>	34
■ <i>Socorrer</i>	35
■ <i>Acciones clave a considerar</i>	35
■ Actividades de aprendizaje.....	35

Lección 5.

Elementos de la vía pública ■

■ Elementos de la vía pública.....	38
■ Actividades de aprendizaje.....	39
■ Condiciones climatológicas.....	41
■ Objetos de interferencia.....	42
■ Fallas geológicas.....	44

Lección 6.

Vehículos con derecho de vía libre ■

■ Vehículo presidencial.....	48
■ Ambulancia.....	48
■ Cuerpo de bomberos.....	49
■ Vehículos de la Policía Nacional de Honduras.....	49

■ Vehículos de las Fuerzas Armadas	49
■ Actividades de aprendizaje	49

Lección 7.

Señales de tránsito ■

■ Señales de dirección a circulación	52
■ Señales prohibitivas o reglamentación	54
■ Señales informativas	56
■ Actividades de aprendizaje	57
■ Señales policiales	58
■ Nomenclatura vial	60

Lección 8.

Normas de seguridad vial ■

■ Indicaciones generales para el manejo de vehículos	64
■ <i>Revisión previa del vehículo</i>	65
■ <i>Salida del garaje</i>	65
■ <i>Salida a la carretera</i>	65
■ <i>Conducción por la vía derecha</i>	66
■ <i>Espacio de parada</i>	66
■ <i>Adelantamientos</i>	67
■ <i>Giros</i>	68
■ <i>Conducción en las intersecciones</i>	69
■ <i>Uso de rotondas</i>	72

Lección 9.

El manejo a la defensiva ■

■ Condiciones adversas al manejar	75
■ La seguridad en el manejo	75
■ <i>¿Por qué es importante enseñar y practicar el manejo defensivo?</i>	76
■ Actividades de aprendizaje	76



Lección 10.

Clasificación de los tipos de accidentes en la vía pública ■

■ Clasificación general de accidentes.....	80
■ Colisiones específicas según la posición del vehículo o el peatón involucrado	81
■ ¿Por qué es importante conocer esta clasificación?	81
■ Actividades de aprendizaje.....	82

Lecturas complementarias

■ Sistemas de seguridad: activos y pasivos	86
■ <i>Sistemas pasivos</i>	86
■ Actividades de aprendizaje.....	90
■ <i>Sistemas activos</i>	91
■ Factores causantes de accidentes de tránsito	93
■ <i>Mi responsabilidad al volante</i>	93
■ La bebida y la conducción de vehículos.....	98
■ <i>¿Quién es el culpable?</i>	98
■ <i>¡No se engañe a sí mismo!</i>	99
■ Conducir sin distracciones.....	99
■ La Policía Nacional de Honduras y la educación vial	100
■ <i>Dirección Nacional de Vialidad y Transporte</i>	100
■ Actividades de aprendizaje.....	104
■ Uso obligatorio de los puentes peatonales.....	107

Glosario	109
----------------	-----

Bibliografía.....	111
-------------------	-----



Orientaciones metodológicas

- *La información de educación vial que se presenta al inicio de cada lección es para el conocimiento general del docente. Le servirá como apoyo para desarrollar las actividades de aprendizaje con los educandos.*
- *Las actividades de aprendizaje promueven y estimulan el trabajo colaborativo.*
- *Promueva en los educandos el desarrollo de proyectos, estudio de caso y la resolución de problemas, entre otras estrategias, relacionados con la educación vial.*
- *Trabaje con materiales disponibles en su contexto.*
- *Promueva el trabajo fuera del aula en contacto con la naturaleza, sin exponer su integridad personal ni la de los educandos.*
- *Solicite la visita de agentes de tránsito de la comunidad para que acompañen el desarrollo de las actividades de aprendizaje.*
- *Enseñe a sus educandos la importancia de la educación vial en su vida diaria.*



Ruta de aprendizaje

Unidad de aprendizaje Educación vial para la vida en sociedad.

Subcompetencia Explicar el funcionamiento del sistema democrático del país y su importancia para la construcción de una sociedad justa desde su entorno más cercano.

Semana	1	2	3	4	5	6	7	8
Horas			2h	2h	2h	2h	2h	2h

Parcial IV

Semana	Contenidos (Conocimientos, habilidades, actitudes)	Criterios de Evaluación	Resultados de Aprendizaje
3	<p>Principales autoridades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nacionales Departamentales Municipales <p>Instituciones de seguridad, contingencias y prevención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nombre los vehículos con derecho a vía libre haciendo uso de sociodramas. 	Aplicar buenos hábitos y valores en el ámbito familiar, educativo y social.
4	<p>Valor: honradez</p> <p>Causas de los accidentes de tránsito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Imprudencia del conductor Exceso de velocidad Exceso de confianza Fallas mecánicas <p>Acciones por considerar en un accidente de tránsito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proteger Alertar Socorrer <p>Elementos de la vía pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> Condiciones climatológicas Objetos de interferencia 	<ul style="list-style-type: none"> Expresa las causas y consecuencias de un accidente de tránsito por medio de un periódico mural. 	

Semana	Contenidos (Conocimientos, habilidades, actitudes)	Criterios de Evaluación	Resultados de Aprendizaje
5	<p>Valor: fidelidad</p> <p>Vehículos con derecho a vía libre:</p> <ol style="list-style-type: none"> Vehículo presidencial Ambulancias Cuerpo de bomberos Vehículos de fuerza de seguridad pública Vehículos de las Fuerzas Armadas Vehículos de Policía Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Nombra vehículos con derecho a vía libre haciendo uso de sociodramas. 	
6	<p>Valor: perseverancia</p> <p>Señales de tránsito:</p> <ol style="list-style-type: none"> Prohibitivas o reglamentarias <p>Relativas al derecho de vía</p> <p>Prohibitivas restrictivas</p> <p>Dirección de circulación</p> <ul style="list-style-type: none"> Alto Tránsito pesado a la derecha Ceda el paso Dirección obligatoria Peso máximo 	<ul style="list-style-type: none"> Expresa las normas de conducción que se deben respetar en la vía pública por medio de un reportaje. 	
7	<p>Valor: La pulcritud</p> <p>Señales prohibitivas o reglamentarias</p> <ol style="list-style-type: none"> No hay paso No estacionar No girar a la izquierda No girar a la derecha No ciclistas Silencio No camiones No adelantar <p>Señales informativas</p> <p>Señales de lugares</p> <p>Señales policiales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Vía libre Alto Siga la marcha Pare al borde 		



Semana	Contenidos (Conocimientos, habilidades, actitudes)	Criterios de Evaluación	Resultados de Aprendizaje
8	<p>Valor: honor</p> <p>Nomenclatura vial</p> <p>Normas de seguridad Indicaciones generales para el manejo de vehículos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Empezando la marcha Conduciendo en recta Entrando a una vía principal Cruzando una intersección Estacionamiento en retroceso Obedeciendo los semáforos Estacionamiento <p>El manejo defensivo</p> <ol style="list-style-type: none"> Condiciones adversas al manejar. La seguridad en el manejo <p>Clasificación de los tipos de accidentes en la vía pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> Con vehículo que va adelante. Con vehículo que va atrás. Con vehículo en sentido contrario. Con vehículo que viene en intersección. Con vehículo que nos adelanta. Con vehículo que adelantamos. 		

La educación vial



¿Qué es educación vial?

Son todas las normas que te ayudan a tener una conducta responsable y segura cuando haces uso de las calles y carreteras, ya sea como peatón o conductor.

La educación vial es importante porque:

- Aprende y cumple reglas.
- Desarrolla su autoestima.
- Mejora sus relaciones con los demás.
- Desarrolla el respeto a su país.
- Reconoce sus deberes y derechos.
- Aprende a respetar a las autoridades.



La vía pública

Es un espacio destinado para la circulación de vehículos, animales y la movilidad de personas.

Partes de la vía pública

- **Acera:** es para uso exclusivo de los peatones.



Fuente: La Prensa de Honduras, SPS



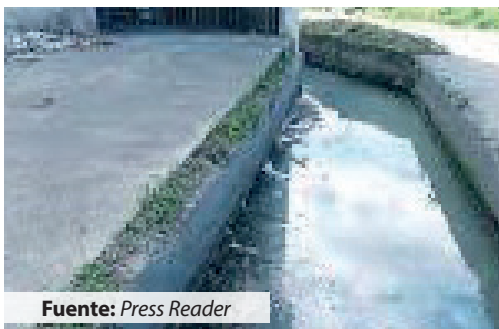
Fuente: Proceso Digital, Eje carretero

- **Calzada:** es la parte de la vía pública por donde circulan los vehículos que puede ser de concreto, asfalto o tierra.

- **Berma:** es la parte de la vía pública que sirve para la circulación de peatones, animales y también para estacionar un vehículo en caso de emergencia de tránsito.



Fuente: Radio House



Fuente: Press Reader

- **Cuneta:** son las orillas de las aceras que señalan el límite entre estas y las vías.

Lección

1

Principales autoridades nacionales, departamentales y municipales

Tiempo: 2 H/C



Autoridades municipales y departamentales vinculadas con la educación vial



En Honduras, varias autoridades municipales están vinculadas con la educación vial y la seguridad peatonal para jóvenes de séptimo grado. Algunas de las más relevantes son:

- **Alcaldías Municipales:** son responsables de la planificación y mantenimiento de las aceras, pasos peatonales y señalización en las ciudades. A través de sus departamentos de tránsito y movilidad urbana, pueden desarrollar campañas educativas en los centros educativos.
- **Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT):** depende de la Policía Nacional y se encarga de regular el tránsito vehicular y peatonal. Realiza programas de educación vial en centros educativos para enseñar a los educandos normas básicas de movilidad segura.
- **Direcciones Departamentales de Educación (Secretaría de Educación):** son responsables de supervisar los programas educativos en los centros escolares. Pueden incluir contenidos de educación vial en la enseñanza y coordinar capacitaciones con autoridades de tránsito.
- **Cuerpos de Bomberos Municipales:** además de su labor de emergencia, en algunas comunidades realizan charlas de prevención de accidentes viales dirigidas a los niños, niñas y jóvenes.

- **Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT):** regula el transporte público y promueve campañas para mejorar la seguridad vial en ciudades y carreteras. En algunas zonas, colabora con municipalidades para proyectos de educación vial en centros educativos.
- **Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales vinculadas a la seguridad vial:** algunas municipalidades trabajan en conjunto con estas instituciones que promueven la seguridad peatonal y el respeto a las normas de tránsito desde la infancia.

Importancia de las autoridades municipales y departamentales en la educación vial

Las autoridades municipales y departamentales son las personas encargadas de hacer que nuestras calles y aceras sean seguras para caminar. Ellos se aseguran de que haya señales de tránsito, semáforos y pasos peatonales para que podamos caminar sin peligro.

Además, organizan actividades para enseñarnos cómo caminar de manera segura y cómo respetar las reglas del tránsito, para que todos estemos protegidos mientras caminamos por la ciudad. Gracias a ellos, podemos aprender a ser peatones responsables y estar más seguros.





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



- Pregunte:
 - a. ¿Quién toma decisiones importantes en el país?
 - b. ¿Y en tu municipio?
 - c. ¿Conoces a algún líder en tu comunidad?
- Anote en la pizarra las respuestas sin corregirlas (alcalde, presidente, diputado, regidor, entre otras).
- Haga una breve explicación sobre la importancia de conocer a nuestras autoridades y cómo se organizan en tres niveles: nacional, departamental y municipal.



Actividades de desarrollo

Mapa de autoridades

- Forme equipos de 3 a 4 educandos y entregue una ficha organizadora, dividida en tres columnas:
 - a. Nivel Nacional
 - b. Nivel Departamental
 - c. Nivel Municipal
- Investigue y complete la ficha incluyendo:
 - Nombre del cargo
 - Nombre actual de la persona que lo ocupa (si se conoce)
 - Función principal

Nivel	Nombre del cargo	Nombre actual	Función principal
Nacional			
Departamental			
Municipal			

- Elige un nivel (nacional, departamental o municipal) para hacer una exposición oral.

Actividades finales



Conectando con mis autoridades

- Responda en su cuaderno:
 - a. ¿Qué autoridad conoce o ha visto trabajar en su comunidad o en las noticias?
 - b. ¿Por qué es importante saber quiénes nos representan?
- Comparten sus respuestas.
- Refuerce los aprendizajes:
 - a. ¿Quién es la autoridad máxima del país?
 - b. ¿Qué función cumple el alcalde en su municipio?
 - c. ¿Qué decisiones se toman en el nivel departamental?



**Respetemos las normas y
señales de tránsito.**



Lección **2**

Instituciones de seguridad, contingencia y prevención

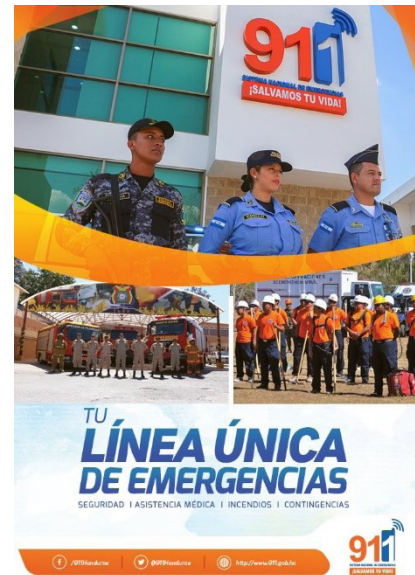
Tiempo: 2 H/C



Línea de emergencia en gestión de riesgo

El Sistema Nacional de Emergencias está formado por instituciones que ayudan a las personas cuando hay problemas o situaciones peligrosas.

Las emergencias ocurren cuando menos las esperamos y requieren pensar y actuar deprisa.



Fuente: X.com

Otras instituciones ante emergencias y denuncias

1. Policía Nacional de Honduras

La Policía Nacional de Honduras es una institución muy importante que nos ayuda a estar seguros. Su trabajo es proteger a las personas, ayudar en emergencias y hacer cumplir las leyes.



Fuente: Policía Nacional de Honduras

¿Cuándo necesitamos llamar a la Policía?

Si hay una emergencia, podemos llamar al **911** y pedir ayuda a la Policía Nacional. Algunas situaciones en las que debemos llamar son:

- Si hay un robo o alguien está en peligro.
- Si una persona se pierde o necesita ayuda.
- Si hay un accidente de tránsito.
- Si alguien está peleando o haciendo daño a otra persona.
- En casos de desastres naturales.

¿Cómo podemos ayudar a la Policía?

Los niños, niñas y jóvenes también pueden ayudar a la Policía siguiendo estas reglas:

- Escuchar siempre a los adultos y a los policías.
- Respetar las señales de tránsito y cruzar la calle con cuidado.
- Avisar a un maestro o a un adulto si ven algo peligroso en el centro educativo.
- Saber el número 911 y usarlo solo en emergencias de verdad.

La Policía es nuestra amiga

Los policías están para cuidarnos y ayudarnos. Si alguna vez miras a un policía, puedes pedir ayuda con confianza, porque su misión es proteger a todas las personas, incluyendo a los niños, niñas y jóvenes.



Fuente: Policía Nacional de Honduras

2. Cuerpo de Bomberos de Honduras

Es una institución muy importante que se encarga de apagar incendios, rescatar personas y ayudar en emergencias. Su trabajo es salvar vidas y proteger nuestros hogares, centros educativos y comunidades.



¿Qué hace el Cuerpo de Bomberos?

Los bomberos realizan muchas tareas importantes, como:

- Apagar incendios en casas, edificios o bosques.
- Rescatar personas atrapadas en accidentes o en lugares peligrosos.
- Ayudar en inundaciones, terremotos y otros desastres naturales.
- Enseñar a las personas cómo prevenir incendios y mantenerse seguros.

¿Cuándo debemos llamar a los bomberos?

Podemos llamar al 911 para pedir ayuda a los bomberos en estos casos:

- Si hay un incendio.
- Si ocurre un accidente de tránsito y hay personas atrapadas.
- Si hay una inundación y alguien necesita ayuda.
- Si un animal está atrapado en un lugar peligroso.



Fuente: Cuerpo de Bomberos de Honduras

¡Los bomberos son héroes!



Fuente: El Heraldo

Los bomberos son personas valientes que trabajan día y noche para protegernos. Si alguna vez miras a un bombero, ¡dale las gracias por su gran labor!

¡Recuerda! En caso de emergencia, mantén la calma y llama al 911 para que los bomberos puedan ayudar.

3. Cruz Roja Hondureña



La Cruz Roja Hondureña es una organización que ayuda a las personas en emergencias como desastres naturales, accidentes y enfermedades. Sus voluntarios llevan alimentos, agua y medicinas a quienes lo necesitan.

También enseñan cómo cuidarse y estar preparados ante emergencias.

El símbolo de la Cruz Roja es una cruz roja sobre fondo blanco, y significa ayuda y protección para todos. ¡Si ves a un voluntario de la Cruz Roja, sabes que está ahí para ayudarte!

Su misión es salvar vidas, dar apoyo a quienes lo necesitan y enseñar a la comunidad cómo estar preparados ante emergencias.



Funciones principales:

- Apoya a personas afectadas por inundaciones, terremotos y otros desastres.
- Enseña y ayuda a curar heridas en accidentes.
- Apoya a comunidades que lo necesitan.
- Enseña cómo prevenir enfermedades y actuar en emergencias.



¡La Cruz Roja Hondureña trabaja para que todos estemos más seguros y protegidos!

4. Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales de Honduras (COPECO)

Es una institución en Honduras que ayuda a las personas cuando hay emergencias, como lluvias fuertes, terremotos o huracanes.

Su trabajo es:

- Emitir comunicados sobre desastres naturales, como (huracanes, tormentas, alertas rojas, amarillas y verdes, pandemias y otras).
- Avisar a las personas sobre los peligros y ayudar a las comunidades a estar preparadas.



- Advierte a las personas cuando vienen tormentas o huracanes.
- Coordina la ayuda en casos de desastres naturales.

Funciones principales:

- Vigilar el clima para informar sobre tormentas y huracanes.
- Ayudar en emergencias con refugios, comida y agua.
- Enseñar a las personas cómo protegerse ante desastres.



Fuente: Proceso Digital

COPECO trabaja para mantener a todos seguros.

5. Hospitales y centros de salud pública

Los hospitales y centros de salud ayudan a las personas cuando están enfermas o tienen accidentes.

En emergencias, como los desastres naturales, atienden a los heridos y dan medicamentos.



Fuente: Diario Roatán. Hospital Escuela, TGU

Funciones importantes:

- Atender a las personas enfermas o heridas.
- Dar vacunas y medicinas para prevenir enfermedades.
- Enseñar a las familias cómo cuidarse en emergencias.

Los doctores, enfermeras y rescatistas trabajan juntos para ayudar a la comunidad.

Estas instituciones trabajan juntas para ayudar a las personas cuando hay emergencias y mantener a todos seguros en Honduras.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



- Pregunte:
 - ¿Qué haría si ocurre un incendio en su casa o centro educativo?
 - ¿Y si hay un terremoto o una tormenta fuerte?
 - ¿A quién pediría ayuda en esas situaciones?
- Plantee situaciones y pida que compartan sus respuestas.
- Escriba en el pizarrón los nombres de las instituciones mencionadas (ejemplo: Bomberos, Policía, COPECO, Cruz Roja, Hospitales).



Actividades de desarrollo

- Explique brevemente qué hace cada institución (COPECO, Bomberos, Cruz Roja, Policía, Hospitales).
- Muestre imágenes o videos cortos reales de su labor.

- En equipos, busque o dibuje imágenes representativas de estas instituciones.
- Elabore un collage en una cartulina con las imágenes, nombre y función principal de cada institución.

Actividades finales



- Organice un pequeño juego de roles:
 - a. Algunos actúan como bomberos, médicos, policías o socorristas.
 - b. Otros representan personas afectadas por una emergencia.
- Simule una situación de emergencia y se representa cómo cada institución actúa.
- Realice una reflexión grupal:
 - ¿Por qué es importante la ayuda de estas instituciones?
 - ¿Qué aprendimos hoy sobre el trabajo que realizan?

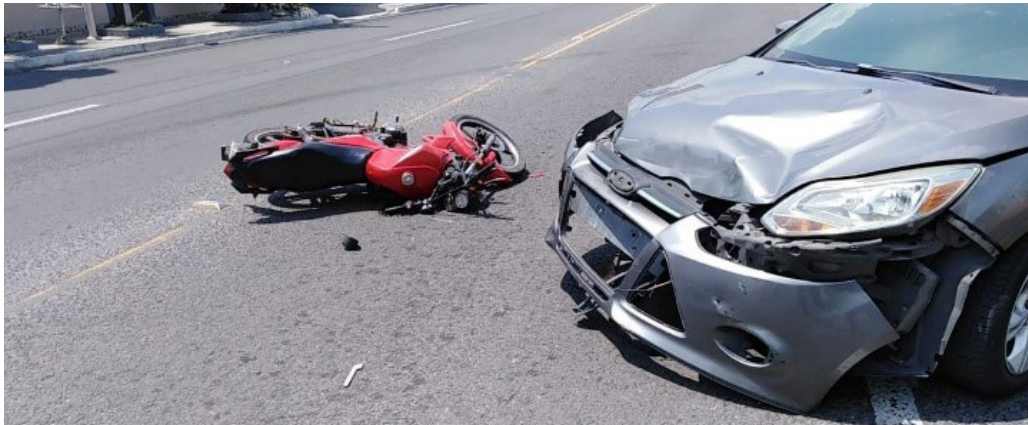
Lección

3

Causas de los accidentes de tránsito

Tiempo: 2 H/C





Causas de los accidentes de tránsito

Imprudencia del conductor

- **Imprudencia del conductor:** suele suceder que, mientras se conduce, se realizan otras acciones paralelas, tales como hablar por celular, maquillarse o cambiar de emisora radial, que hacen que te desconcentres del entorno (calles, señalizaciones, entre otros.) mientras manejas; ello sumado a la imprudencia de los peatones, puede terminar en un terrible accidente.



Las distracciones en la conducción pueden ser de cuatro tipos

- **Visuales:** apartar la vista de la carretera para realizar una tarea no relacionada con la conducción.
- **Cognitivas:** reflexionar sobre un tema de conversación del que se esté hablando por teléfono, en lugar de analizar la situación de la carretera.



- **Físicas:** cuando un conductor manipula un aparato, en lugar de conducir con ambas manos al volante, cuando marca un número de teléfono o se inclina para sintonizar una emisora de radio, lo que puede hacer que el volante gire.
- **Auditivas:** responder a un teléfono celular que suena o tener aparatos con el volumen tan alto que no se puedan oír otros sonidos, como la sirena de una ambulancia.

 VISUAL	 FÍSICO	 COGNITIVO	 AUDITIVO
			
<p>Mantenga la vista en la carretera</p> <p>Deténgase para leer direcciones</p> <p>Ponga el teléfono en modo "no molestar"</p>	<p>Mantenga el teléfono fuera del alcance</p> <p>Realice los ajustes antes de conducir</p> <p>No coja objetos mientras conduce</p>	<p>Evite llamadas telefónicas</p> <p>Concéntrese en la carretera</p> <p>Tenga sus emociones bajo control</p>	<p>Baje el volumen de la radio</p> <p>Preste atención a los peligros</p> <p>Ponga el teléfono en modo "no molestar"</p>

Algunas de las principales fuentes internas de distracción en la conducción son:

- Ajustar los mandos que regulan la temperatura del vehículo.
- Manipular el aparato de radio o de CD.
- Marcar un número o enviar un mensaje de texto en un teléfono celular.
- Consumir alimentos sólidos o líquidos.
- Mover un objeto en el interior del vehículo.
- Hablar con otro de los ocupantes del vehículo.
- Hablar por el teléfono celular.
- Utilizar equipos u objetos integrados en el vehículo (por ejemplo, sistemas de adaptación de la velocidad).



Conducir un vehículo puede ser peligroso, ya que se realiza en espacios compartidos con otras personas. Por eso, es muy importante estar siempre atentos.

La conducción requiere recibir información con los sentidos, pensar rápidamente y mover el cuerpo para actuar. Con el tiempo, manejar se vuelve algo casi automático, pero, aun así, si no prestamos atención, no sabremos qué ocurre a nuestro alrededor. Esta distracción es una de las principales causas de accidentes.

¿Por qué nos distraemos?

La conducción es una actividad que puede acabar siendo monótona, y salvo en las primeras épocas como conductores, no emociona ni requiere una intensa concentración.



Los automovilistas se sienten más relajados a medida que van adquiriendo experiencia.

Correr riesgos innecesarios en los vehículos, como comer, leer y hacer vida social a través del teléfono.

La falta de conciencia del peligro.

Actividades que captan demasiada atención del pensamiento y durante las cuales, incluso aunque se mantenga la vista sobre la carretera.

Es habitual ver a conductores que miran, hablan y gesticulan vivamente al copiloto mientras conducen. Esto es inadmisibles dado que tanto el manejo de los mandos como la atención en la carretera quedan desatendidos por habilidoso que sea un conductor.

Datos importantes

■ Estudios

Apuntan que tras hablar más de tres minutos los conductores no perciben el 40% de las señales, la velocidad suele bajar y el tiempo de reacción es mayor.

■ El oído

El volumen demasiado alto de la radio también hace perder atención y aísla al conductor de la realidad. Hay que recordar que a través del oído se percibe mucha información exterior.

■ Actitud

Una actitud ociosa y despreocupada en exceso provoca la tendencia a la distracción.

Otras distracciones que debemos de poner atención



Consejos para no distraerte al volante

■ Pregúntate ¿cómo estás?

Factores internos como el sueño, la fatiga o la ansiedad pueden ser muy perjudiciales a la hora de conducir. Por ello, es importante que prestes atención a tus circunstancias personales y evites conducir el vehículo si no estás en condiciones de hacerlo.

■ Viaja sin prisa

Las prisas son un mal aliado al volante, de modo que planifica bien tu tiempo y utiliza el vehículo teniendo en cuenta que puedes encontrarte imprevistos en la carretera. Debes recordar siempre que llegar bien es mucho más importante que llegar pronto.

■ **Olvidate del celular**

El asiento del conductor debe ser un oasis, libre de teléfonos móviles. Hablar por teléfono, enviar mensajes o jugar con el móvil mientras se está conduciendo es uno de los factores que provoca más distracciones durante la conducción.

■ **Planea tu ruta**

Antes de hacer un viaje, es importante tener claro qué ruta vas a seguir para evitar distraerte durante la conducción intentando averiguar cómo llegar a tu destino.



Exceso de velocidad



Fuente: Noticias Autocosmos

■ **Exceso de velocidad:**

manejar a gran velocidad produce en la persona un alto grado de adrenalina, lo que se traduce en una disminución en la visualización y reacción, lo que puede provocar un trágico accidente.

La velocidad es nuestra responsabilidad.

“La velocidad es nuestra responsabilidad: cuidemos nuestras vidas y las de los demás. Conduzcamos con prudencia y respetemos los límites de velocidad. Juntos, podemos hacer nuestras calles más seguras.”

Conozcamos la Ley de Tránsito



Link de acceso a la **Ley de Tránsito**
<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley-de-Transito.pdf>



Ley de Tránsito establece en los diferentes artículos menciona que:

Artículo 69.- Los conductores de vehículos que circulen por las vías deberán mantener la velocidad y la distancia razonable y prudente, que garantice la detención oportuna en caso que la situación amerite una maniobra de emergencia tendente a evitar un accidente. Por cada diez (10) kilómetros de velocidad y cuando las circunstancias lo permitan, los conductores deben mantener un espacio equivalente para que otro vehículo que intente adelantar lo pueda hacer sin peligro, excepto cuando, a su vez, tratara de adelantar al que le antecede.

Artículo 70.- En circunstancias normales de circulación, es prohibido conducir un vehículo a velocidad lenta o de tal manera que impida u obstruya el movimiento normal de los demás vehículos, conforme a las características de la vía. Se exceptúan los vehículos de carga o marcha lenta y cuando se conduzcan en pendientes en sentido ascendente y por el carril más próximo a la berma.

Velocidad precautoria

El conductor debe circular siempre a una velocidad tal que, teniendo en cuenta su salud, el estado del vehículo y su carga, la visibilidad existente, las condiciones de la vía, el tiempo y la densidad del tránsito, tenga siempre el total dominio de su vehículo y no entorpezca la circulación. De no ser así, deberá abandonar la vía o detener la marcha.



Fuente: *Diario Tiempo*

Por expresa cuestión de seguridad, las velocidades mínimas están indicadas en las autopistas, semi autopistas y rutas.

Los límites de velocidad de la carretera se utilizan en la mayoría de los países para establecer la velocidad máxima o mínima legal a la que los vehículos pueden viajar en un tramo de carretera determinado. Los límites de velocidad generalmente se indican en una señal de tránsito que refleja el máximo o mínimo permitido expresado en kilómetros por hora (km/h) y/o en millas por hora (mph). Los límites de velocidad los establecen comúnmente los órganos legislativos de los gobiernos nacionales o provinciales y los hacen cumplir las autoridades policiales nacionales o regionales. Los límites de velocidad también pueden ser variables o, en algunos lugares, ilimitados.

Velocidades máximas

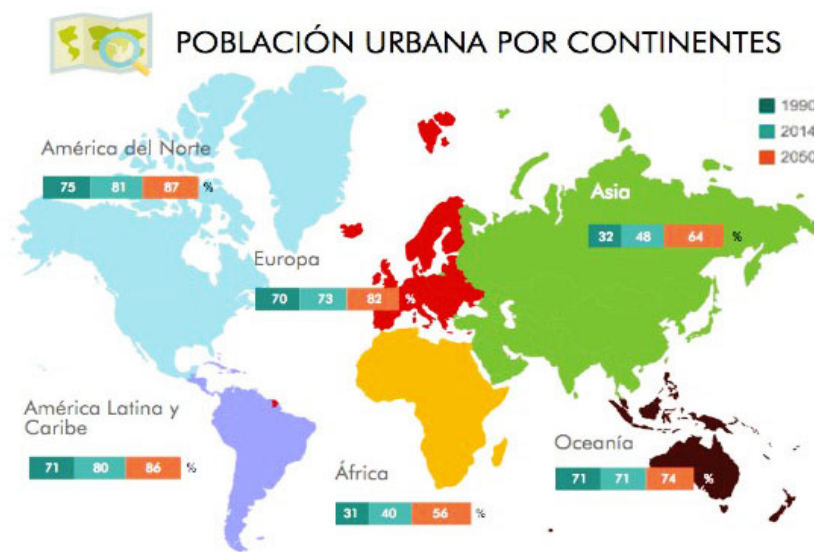


Fuente: DNVT

- 80 km/h anillos periféricos y carreteras
- 60 km/h bulevares
- 40 km/h casco urbano y zonas residenciales

Proximidades a centros educativos, hospitales, entre otros:

- La velocidad máxima permitida es de 40 y 60 km/h.



Fuente: Informe "Perspectivas Mundiales de Urbanización", ONU (2014).

Fuente: Esglobal



Fuente: DNVT



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



- Organice una carrera en el aula o patio con dos trayectorias:
 - a. Una "rápida" (recta sin obstáculos).
 - b. Otra "segura" (con obstáculos que deben esquivarse o respetar reglas, como detenerse ante un "semáforo").
- Reflexione:
 - a. ¿Quién llegó primero?
 - b. ¿Quién cometió errores o "infracciones"?
 - c. ¿Qué aprendemos de esta experiencia?
- Muestre que ir más rápido no siempre es más seguro ni más eficaz.



Actividades de desarrollo

- Divida la clase en equipos.
- Entregue una noticia a cada uno (accidentes viales por exceso de velocidad).
- Reciba respuestas por equipos:
 - a. ¿Qué ocurrió?
 - b. ¿Quiénes fueron afectados?
 - c. ¿Qué consecuencias hubo?
 - d. ¿Qué se pudo haber hecho diferente?
- Exponga las respuestas al equipo y genere una discusión.
- Desarrolle el pensamiento crítico y la empatía, comprendiendo que el exceso de velocidad puede tener consecuencias trágicas.

Actividades finales



- En equipos, diseñe:
 - a. Un cartel.
 - b. Un slogan.
 - c. Un video de 1 minuto (simulado o grabado) que concientice sobre el peligro del exceso de velocidad.
- Presente la campaña por equipos.
- Promueva el compromiso con la seguridad vial desde la creatividad.



El exceso de confianza al conducir: un peligro real

¿Qué es el exceso de confianza al conducir?

El exceso de confianza ocurre cuando una persona cree que puede manejar perfectamente en cualquier situación, incluso cuando no está actuando con precaución. A veces, los conductores con experiencia piensan que nunca se van a equivocar o que pueden “controlar todo”, pero esa actitud los lleva a asumir riesgos innecesarios.

¿Cómo se muestra el exceso de confianza?

Un conductor con exceso de confianza puede:

1. Conducir más rápido de lo permitido.
2. Hablar por celular o distraerse, creyendo que “puede hacerlo todo a la vez”.
3. No usar el cinturón de seguridad porque “nunca le pasa nada”.
4. Ignorar señales de tránsito porque piensa que “ya sabe lo que está haciendo”.
5. Creer que puede manejar, aunque esté cansado o bajo efectos del alcohol.

¿Por qué es peligroso?

Aunque una persona tenga mucha experiencia al volante, nadie puede controlar todo en la calle. El clima, los otros conductores, los peatones, los animales o una falla mecánica pueden causar un accidente. El exceso de confianza disminuye la precaución y aumenta el riesgo.

Ejemplo real: un joven con apenas seis meses de manejar su motocicleta empieza a correr por las calles porque “cree que la domina”. No usa casco, va rápido y, una noche, no ve un bache en la calle. Resultado: cae, se golpea la cabeza y sufre una fractura. Todo por creer que “nada le iba a pasar”.

¿Qué podemos hacer?

- Recordar que conducir es una responsabilidad, no un juego.
- Tener siempre respeto por las reglas y señales de tránsito.
- Entender que todos podemos cometer errores y, por eso, debemos ser precavidos.
- Valorar la vida propia y la de los demás en la vía.

Reflexiona:

- ¿Por qué crees que algunas personas se confían demasiado al conducir?
- ¿Conoces a alguien que haya tenido un accidente por confiarse demasiado?
- ¿Qué harías tú para evitar este tipo de actitudes?



Fallas mecánicas: un riesgo que se puede evitar

¿Qué son las fallas mecánicas?

Las fallas mecánicas son problemas que ocurren en las partes del vehículo o motocicleta las cuales no permiten que funcione correctamente, como los frenos, las llantas, el motor, las luces o el volante. Cuando uno de estos elementos falla mientras se está conduciendo, puede provocar accidentes graves.



Fuente: Diario Tiempo

¿Cómo se presentan las fallas mecánicas?

Un vehículo o motocicleta pueden presentar fallas si:

1. No se revisan los frenos con regularidad.
2. Las llantas están muy desgastadas o con poca presión de aire.
3. El motor tiene fugas o ruidos extraños.
4. Las luces delanteras o traseras no funcionan.
5. El conductor no realiza mantenimiento preventivo.

¿Por qué es peligroso?

1. Un automóvil o motocicleta que no está en buen estado puede fallar en el peor momento, por ejemplo:
 - Los frenos pueden dejar de funcionar justo antes de un cruce.
 - Una llanta puede explotar en una curva.
 - Las luces apagadas en la noche pueden hacer que otros conductores no lo vean.

¿Qué podemos hacer?

1. Revisar los frenos, llantas, luces y motor con frecuencia.
2. Hacer una revisión mecánica antes de realizar viajes largos.
3. No conducir si el vehículo presenta sonidos extraños o señales de alerta.
4. Entender que un pequeño fallo puede convertirse en una gran tragedia.



Reflexiona:

- ¿Por qué algunas personas no revisan sus vehículos o motocicletas a tiempo?
- ¿Qué partes del vehículo o motocicleta crees que son las más importantes para la seguridad?
- ¿Qué podrías aconsejar a tu familia para evitar accidentes por fallas mecánicas?

Importancia de prestar atención al tránsito del momento

¿Qué significa no estar atento al tránsito?

Significa que un conductor no está completamente concentrado en lo que ocurre a su alrededor mientras maneja. A veces puede estar distraído por otras cosas como:



- Hablar por celular o escribir mensajes.
- Escuchar música muy alta.
- Hablar con otros dentro del vehículo.
- Soñar despierto o ir pensando en otras cosas.
- No fijarse en el clima o en las señales de tránsito.

¿Por qué es tan peligroso?

Cuando una persona no está atenta al tránsito del momento, puede reaccionar tarde o equivocadamente ante un peligro. Por ejemplo:

- No ve a tiempo que el vehículo de adelante frenó.
- No nota que una persona está cruzando la calle.
- Se pasa un semáforo en rojo porque no lo vio cambiar.
- No reduce la velocidad cuando empieza a llover o cuando la calle está resbalosa.

Ejemplo real: un conductor va escuchando música y hablando con un amigo. No se da cuenta de que una moto se le acerca por el lado derecho. Al cambiar de carril sin mirar bien, choca con la moto. Todo pudo evitarse si hubiera estado más atento.

¿Qué se debe hacer?

- Concentrarse al 100% en el camino. Nada es más importante que la seguridad.
- Observar el entorno: ver bien las señales de tránsito, otros vehículos, peatones y el estado del clima.
- Reducir distracciones: no usar el celular, no comer ni maquillarse mientras se conduce.
- Ajustar la conducción a la situación: si hay lluvia, tránsito denso o neblina, se debe ir más lento y con más cuidado.

Reflexiona:

- ¿Qué tipo de cosas crees que más distraen a los conductores hoy en día?
- ¿Has visto algún accidente o situación peligrosa causada por una distracción?
- ¿Qué consejo darías tú a un familiar para evitar este tipo de errores?



Lección

4

Acciones por considerar en un accidente de tránsito

Tiempo: 2 H/C



Acciones por considerar

Cuando ocurre un accidente de tránsito, es importante tomar ciertas acciones para garantizar la seguridad de todas las personas involucradas y para facilitar la asistencia adecuada.

Recuerda que la seguridad es lo más importante en un accidente de tránsito.



Fuente: Diario El Heraldo

Proteger

Prioriza la seguridad de todas las personas involucradas y sigue los procedimientos adecuados para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier emergencia.

- Si es posible, estacionar el vehículo propio fuera de la calzada.
- Poner las luces de emergencia, echar el freno de mano y quitar el contacto.
- Ponerse el chaleco reflectante dentro del vehículo y mirar antes de salir.
- Proteger el lugar del accidente señalizando la zona afectada con los triángulos de emergencia.



Fuente: Webconsultas

Alertar



Fuente: Webconsultas

- Lugar exacto del accidente.
- Tipo de accidente.
- Cuántos vehículos implicados hay.
- Número de víctimas atrapadas.
- Número de heridos y sus lesiones.
- Si hay sustancias peligrosas.



Fuente: Webconsultas

Socorrer

- Mantener a la víctima en un lugar seguro.
- Abrigarla para que no pierda calor corporal.
- No darle nada de beber ni de comer.

Acciones clave a considerar

- Llamainmediatamentealos servicios de emergencia al 911 (ambulancia, policía y/o bomberos).
- Si la policía llega al lugar del accidente, coopera plenamente con sus investigaciones.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



- Presente tarjetas con situaciones breves, por ejemplo:
 - a. “Una persona cayó de su moto y hay tránsito”
 - b. “Chocaron dos carros frente a tu centro educativo”.
- Realice preguntas como:
 - a. ¿Qué harías primero?
 - b. ¿Qué NO harías?

- Comparta las respuestas en clase y clasifique en tres columnas:
 - a. PROTEGER
 - b. ALERTAR
 - c. SOCORRER.
- Identifique las acciones básicas y ordenar mentalmente los pasos ante un accidente.



Actividades de desarrollo

- Organice equipos.
- Asigne un escenario de accidente (peatón atropellado, caída de moto, choque leve).
- Cada equipo representa lo que haría en tres fases:
 - a. Proteger: cómo señalar el área y evitar más accidentes.
 - b. Alertar: cómo llamar al 911 y qué datos dar.
 - c. Socorrer: cómo ayudar sin causar daño (sin mover a la víctima, aplicar primeros auxilios básicos si es posible).
- Explique su actuación y realice retroalimentación.
- Aplique el conocimiento realizando en una simulación práctica; refuerce el pensamiento crítico y el trabajo en equipo.



Actividades finales

- En equipos cree una guía visual con los pasos clave:
 - a. PROTEGER
 - b. ALERTAR
 - c. SOCORRER
- Dibuje un ícono para cada acción.
- Explique brevemente lo siguiente:
 - a. Datos útiles (número de emergencia, qué decir al operador).
- Presente afiches y colóquelos en el centro educativo como parte de una campaña educativa.

Lección **5**

Elementos de la Vía pública

Tiempo: 2 H/C

Elementos de la vía pública



Los elementos de la vía pública tienen varios propósitos, los cuales incluyen:

- **Calzada:** es la parte de la vía pública por donde circulan los vehículos que puede ser de concreto, asfalto o tierra.
- **Acera:** parte de la vía reservada para el uso exclusivo de los peatones.
- **Ciclovía:** es la superficie destinada al tránsito de bicicletas, se encuentra separada de la calzada y puede estar delimitada por una línea pintada o una barrera física.
- **Zona de estacionamiento:** es la superficie destinada a la detención temporal de los vehículos y está delimitada por una línea pintada o una barrera física.
- **Señalización vial:** son los elementos que informan a los conductores y peatones sobre las normas y condiciones de la vía pública, están compuestos por señales verticales, horizontales y semáforos.
- **Facilitar la movilidad:** las calles, carreteras, aceras y puentes proporcionan rutas para que los vehículos y peatones se desplacen de un lugar a otro de manera eficiente.
- **Servicios públicos:** los faroles, contenedores de basura, bancos y paradas de autobús son elementos que brindan comodidades y servicios a las personas que utilizan la vía pública.

- **Estética y ambiente:** las zonas verdes, parques y mobiliario urbano contribuyen a la estética urbana y al bienestar de la comunidad, creando espacios agradables para la recreación y el descanso.

Estos elementos son fundamentales para el funcionamiento adecuado de la vía pública, promoviendo la seguridad, la eficiencia y la calidad de vida en entornos urbanos y rurales.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



- Realice una caminata por la ciudad, comunidad o vecindario.
- Identifique los elementos de la vía pública (semáforos, señales, pasos peatonales, entre otros.)
- Clasifique si están adecuadamente instalados, en mal estado o ausentes donde se necesitan.
- Registre lo observado.
- Realice una plenaria grupal con análisis crítico:
 - a. ¿Qué elementos faltan o están en mal estado?
 - b. ¿Qué consecuencias podría tener esto en la seguridad vial?
 - c. ¿Cómo afecta a personas con necesidades especiales, niños, niñas o ancianos?



Actividades de desarrollo

- Divida la clase en equipos y asigne un tipo de usuario: niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad, ciclistas, peatones mayores, conductores.
- Diseñe por equipos una ciudad o barrio ideal teniendo en cuenta las necesidades específicas de ese usuario:
 - a. Señalización clara, accesibilidad, zonas de cruce seguras, iluminación, entre otros.
 - b. El diseño puede ser en papel, maqueta o digital.
- Presente las propuestas y justifique sus decisiones:
 - a. ¿Por qué colocaron ciertos elementos?
 - b. ¿Cómo mejora la seguridad y accesibilidad?
 - c. ¿Qué problemas actuales resuelven?

Actividades finales



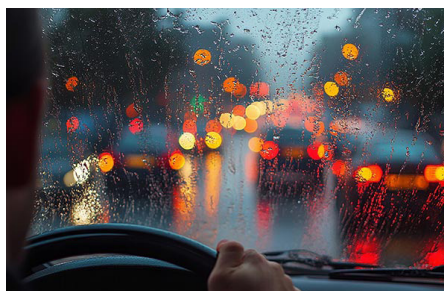
- En equipos, elabore un tríptico informativo o campaña visual (afiche, póster o presentación digital) sobre:
 - a. Los principales elementos de la vía pública.
 - b. Su función, importancia y consecuencias de su ausencia o mal uso.
 - c. Recomendaciones para ciudadanos y autoridades locales.
 - d. Incluir propuestas concretas para mejorar el entorno vial de su comunidad.
- En equipos, elabore un tríptico informativo o campaña visual (afiche, póster o presentación digital) sobre:
 - a. Los principales elementos de la vía pública.
 - b. Su función, importancia y consecuencias de su ausencia o mal uso.
 - c. Recomendaciones para ciudadanos y autoridades locales.
 - d. Incluir propuestas concretas para mejorar el entorno vial de su comunidad.
- El material puede ser presentado a otros grados, colocado en murales escolares o distribuido digitalmente.

Condiciones climatológicas

¿Qué son las condiciones climatológicas?

Son los factores del clima que pueden influir en cómo se conduce un vehículo. Algunos ejemplos son:

- Lluvia
- Niebla
- Viento fuerte
- Granizo
- Noche con poca visibilidad
- Fallas geológicas



¿Por qué son peligrosas para el tránsito?

El clima puede afectar la visibilidad, el estado de las calles y la capacidad del vehículo para frenar o maniobrar. Por ejemplo:

- **Con lluvia:** el pavimento se vuelve resbaloso, los frenos tardan más en responder, y puede haber charcos que provocan deslizamientos.
- **Con neblina o lluvia intensa:** se ve menos, por lo tanto, el conductor puede no notar a tiempo un semáforo, peatón o vehículo.
- **Con viento fuerte:** puede desestabilizar motos, bicicletas o vehículos pequeños.
- **Con sol muy fuerte:** puede encandilar al conductor si no usa lentes o visera, dificultando la vista del camino.



¿Qué se debe hacer?

- Reducir la velocidad cuando el clima no es favorable.
- Encender las luces en caso de lluvia o neblina.
- Aumentar la distancia con el vehículo de adelante.
- Evitar frenar bruscamente.
- Si el clima es muy extremo, esperar a que mejore antes de conducir.



Reflexiona:

- ¿Qué condiciones del clima crees que causan más accidentes?
- ¿Has viajado en auto o bus durante una tormenta? ¿Cómo se sintió?
- ¿Qué harías tú si estuvieras conduciendo y empieza a llover fuerte?

Objetos de interferencia

¿Qué son los objetos de interferencia?

Los objetos de interferencia son cosas que aparecen en la vía o en el camino de un conductor y que pueden provocar accidentes si no se detectan o se evitan a tiempo. Estos objetos no deberían estar en la calle o aparecer de forma inesperada.

¿Cuáles pueden ser estos objetos?

- Piedras grandes o ramas caídas.
- Animales sueltos (perros, caballos, vacas).
- Juguetes, balones o bicicletas tiradas en la calle.
- Vehículos estacionados en lugares prohibidos.
- Cajas, bolsas o basura acumulada.
- Motocicletas mal estacionadas.
- Personas caminando por donde no deben.

¿Por qué son peligrosos?

Porque el conductor puede no verlos a tiempo o reaccionar mal ante ellos.
Por ejemplo:

- Al tratar de esquivar una piedra, se cambia de carril sin ver si viene otro vehículo.
- Al frenar de golpe para evitar atropellar a un perro, el carro de atrás lo choca.
- Un balón rueda hacia la calle y un niño corre detrás sin mirar, causando un atropello.

¿Qué se debe hacer?

- Estar siempre atento al camino, especialmente en zonas residenciales o escolares.
- Reducir la velocidad en calles donde es común que haya niños, niñas, jóvenes, animales o vendedores ambulantes.
- Reportar objetos peligrosos a las autoridades locales.
- Evitar tirar basura o dejar objetos en la vía pública.
- Enseñar a los niños a no jugar cerca de la calle.



Reflexiona:

- ¿Alguna vez has visto un objeto peligroso en la calle?
- ¿Quién es responsable de mantener limpia y despejada la vía pública?
- ¿Qué podrías hacer tú si ves un obstáculo que puede causar un accidente?



Fallas geológicas

¿Qué son las fallas geológicas?

Las fallas geológicas son fracturas o grietas en la corteza terrestre donde las rocas se han desplazado. Estas fallas pueden causar movimientos de tierra, deslizamientos, hundimientos o terremotos.

¿Cómo afectan al tránsito?

- a. Cuando una falla geológica afecta el suelo sobre el que están construidas las carreteras, pueden ocurrir:
 - Grietas o hundimientos en el pavimento.
 - Deslizamientos de tierra que bloquean carreteras o caminos.
 - Derrumbes de cerros o laderas sobre vías transitadas.
 - Inestabilidad de puentes o estructuras viales cercanas a una zona sísmica activa.

¿Qué peligro representa?

Las fallas geológicas no siempre se ven, pero su actividad puede provocar accidentes graves si afectan las vías:

- Un conductor puede perder el control si pasa por una grieta o bache profundo.
- Un bus o camión puede quedar atrapado o voltearse por un deslizamiento de tierra.
- Un terremoto puede dañar seriamente una carretera sin previo aviso.



¿Qué se debe hacer?

- Revisar y monitorear constantemente las carreteras ubicadas en zonas de riesgo geológico.
- Colocar señales de tránsito de advertencia en áreas propensas a derrumbes o deslizamientos.
- No construir carreteras o urbanizaciones en zonas inestables sin estudios previos.
- Como ciudadanos, reportar grietas o hundimientos que puedan representar peligro.



Reflexiona:

- ¿Existen zonas en tu comunidad que han sufrido derrumbes o hundimientos?
- ¿Qué podrían hacer las autoridades para prevenir accidentes por fallas geológicas?
- ¿Qué harías tú si viajas por una carretera con grietas o señales de deslizamiento?



**Se amables en las
vías públicas es
importante para
vivir en paz.**

Lección

6

Vehículos con derecho a vía libre

Tiempo: 2 H/C



Derecho a vía libre



Derecho de vía libre se llama el que tienen determinados vehículos que, para llegar al lugar de su destino, directa e indirectamente, pueden abrirse paso entre los demás vehículos de cualquier clase, que transiten en la vía pública, los cuales, por su parte, tienen la obligación de cederles el paso.

- Vehículo presidencial:** el vehículo en el que se desplace el presidente o la presidenta del país, junto con los vehículos de su equipo y los encargados de su seguridad, no tendrán que formar filas ni ceñirse a las normas de tránsito habituales. Se entiende que los vehículos de apoyo disfrutarán de estos beneficios siempre y cuando escolten al mandatario.



Fuente: Diario El Libertador



Fuente: 911 Honduras

- Ambulancias:** para aquellos vehículos de emergencia, tales como los de la Cruz Roja, Cruz Verde u otras instituciones semejantes, en el momento en que estén trasladando o se dirijan a recoger pacientes en estado crítico hacia hospitales o consultorios privados.

- **Cuerpo de bomberos:** para los vehículos del Cuerpo de Bomberos, cuando se trate de incendios, terremotos o cualquier otro siniestro.



Fuente: Proceso Digital



Fuente: PNH

- **Vehículos de la Policía Nacional de Honduras:** son aquellos utilizados para dar cumplimiento a los fines que han sido encomendados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, en cuanto al mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana.

- **Vehículos de fuerzas armadas:** son aquellos que son destinados a transportar heridos o enfermos de gravedad, o cuando se trasladan tropas o material de guerra con urgencia.



Fuente: FFAA-H



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



- Entregue tarjetas con imágenes o nombres de distintos vehículos:
 - a. ambulancia
 - b. patrulla policial
 - c. autobús escolar

- d. camión de bomberos
- e. taxi
- f. motocicleta
- g. carro particular
- h. bicicleta
- i. vehículo presidencial

- Clasifique en dos columnas:
 - a. Vehículos con derecho a vía libre.
 - b. Vehículos sin derecho a vía libre.
- Exponga brevemente las respuestas.
- Justifique por qué ciertos vehículos tienen prioridad en situaciones de emergencia.
- Aclare los conceptos.



Actividades de desarrollo

- Presente situaciones reales o simuladas (escritas, imágenes o videos breves) en las que se vea involucrado un vehículo con derecho a vía libre (como una ambulancia intentando avanzar en tránsito).
- Realice en equipos lo siguiente:
 - a. Analizar qué ocurrió.
 - b. Identificar si se respetó o no el derecho a vía libre.
 - c. Debatir las consecuencias (positivas o negativas) de las acciones de los demás conductores.
 - d. Proponer qué debió hacerse correctamente.
- Realice reflexiones guiadas.

Actividades finales



- Diseñe en equipos una campaña visual que incluya:
 - a. Un mensaje educativo o eslogan que promueva el respeto hacia los vehículos con vía libre.

Lección **7**

Señales de tránsito

Tiempo: 2 H/C



Son los signos usados en la vía pública para impartir la información necesaria a los usuarios que transitan por un camino o carretera, en especial los conductores de vehículos y los peatones.



- **Señales de tránsito prohibitivas o de reglamentación:** son las encargadas de indicar a los usuarios las obligaciones, limitaciones o prohibiciones especiales de la vía. Estas señales regirán a partir de la sección transversal donde estén colocadas, salvo que se indique lo contrario mediante un panel complementario colocado debajo de ellas.
- **Señal de tránsito preventiva:** son las que tienen por objeto advertir al usuario de la existencia y naturaleza de un riesgo.
- **Señal de tránsito informativa:** son aquellas con leyendas y/o símbolos, que tienen por objeto guiar al usuario a lo largo de su itinerario por calles y carreteras e informarle sobre nombres y ubicación de poblaciones, lugares de interés, servicios, kilometrajes y ciertas recomendaciones que conviene observar.

Señales de tránsito de dirección a circulación

Las señales de dirección y circulación tienen como objetivo informar tanto a conductores como a peatones sobre las prioridades en el uso de las vías, así como sobre las prohibiciones, obligaciones y permisos establecidos en el tránsito.

Estas señales indican:

- Lo que se debe hacer
- Lo que no está permitido
- Y lo que está autorizado en calles y carreteras.

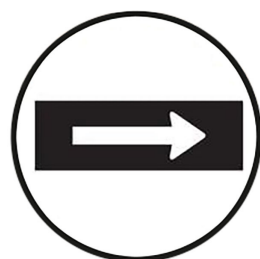
Gracias a estas señales, el tránsito se vuelve más organizado y seguro para todos, ya que permiten una mejor convivencia entre peatones, ciclistas y conductores, ayudando a evitar accidentes y a respetar las normas viales.

- **Alto:** es una señal de tránsito que indica a los conductores que deben detenerse antes de cruzar una intersección o una línea peatonal. Es una señal típicamente octagonal, con fondo rojo y letras o símbolos blancos.



- **Tránsito pesado a la derecha:** señal de advertencia con un pictograma que muestra un camión. Indica que el transporte pesado debe circular por el carril derecho.

- **Ceda el paso:** indica que no tenemos preferencia frente al resto del tránsito y que debemos detenernos si hay más vehículos, con preferencia. Si no hay más vehículos, podemos incorporarnos o atravesar la intersección sin detener el vehículo o aminorar la marcha, siempre y cuando la visibilidad lo permita.



- **Dirección obligatoria:** son esenciales para transmitir información a los conductores sobre las reglas a respetar para reducir el riesgo de accidente y circular prudentemente en los espacios exteriores. Es rectangular, con fondo de color negro, la cual contiene una flecha de color blanco.

- **Peso máximo:** se restringe la circulación de vehículos que superen en peso el número que indica la señal. Peso máximo por eje: Se emplea para restringir la circulación de vehículos cuyo peso por eje, en toneladas, supere el indicado en ella.



Señales de tránsito prohibitivas o reglamentación

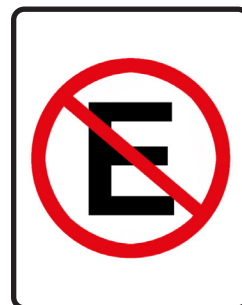
Tienen por finalidad notificar tanto a peatones como conductores las prioridades en el uso de las vías, así como las prohibiciones, obligaciones y autorizaciones existentes.

Es decir, ayudan a que todos, tanto las personas que caminan como las que manejan vehículos sepan qué deben hacer, qué no pueden hacer y qué está permitido en las calles. Gracias a estas señales, el tránsito es más ordenado y seguro para todos.



- **No hay paso:** indica entrada prohibida a todos los vehículos, o que tienen prohibido pasar donde esté colocada. Reconocerás esta señal porque tiene una franja roja diagonal y es de forma redonda.

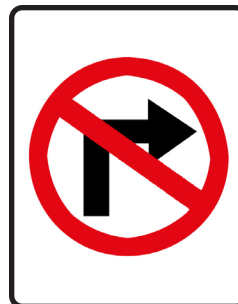
- **No estacionar:** indica la prohibición de estacionar cualquier automotor, excepto los de emergencia, sobre el carril en el que se implementa la señalización.





- **No girar a la izquierda:** esta señal nos está diciendo que las únicas posibilidades que tenemos son seguir hacia adelante o, en todo caso, girar a la derecha si existe esa posibilidad. El resto de las acciones estarán completamente prohibidas.

- **No girar a la derecha:** una señal de No girar a la derecha significa que no puede girar a la derecha desde el carril en el que está conduciendo actualmente bajo ninguna circunstancia.



- **No ciclistas:** indica que no se puede circular por la vía, carretera o camino en la que se encuentra. La señal de prohibición de bicicletas se puede encontrar, principalmente, en autopistas donde la circulación de los ciclistas está claramente prohibida.

- **Señal de silencio:** indica la obligación de mantener silencio en lugares o zonas que por la naturaleza de las funciones que se realizan, se requiere una alta concentración o no se puede realizar ruidos o emitir sonidos elevados.



- **No camiones:** prohíbe el acceso a vehículos destinados al transporte de mercancías, entendiéndose como tales camiones y furgones sin importar su capacidad.



- **No adelantar:** señala a los conductores que no están autorizados a adelantar a otros vehículos.

Señales de tránsito informativas

Tienen como propósito guiar y entregar a los usuarios la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos y, a la par, dar a conocer acerca de las distancias a ciudades y localidades, kilometraje de rutas, nombre de calles, lugares turísticos, servicio al usuario, entre otros.



Fuente: X

Las señales informativas, se subdividen en la forma siguiente:

- Señales para indicar dirección y para identificar carreteras.
- Señales de localización.
- Señales de información general.



Fuente: Revista Estrategia y Negocios



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



- Muestre imágenes de diferentes señales de tránsito (mínimo 10 variadas, incluyendo algunas poco comunes para mayor desafío).
- Levante una tarjeta de color según el análisis:
 - ● Verde (Informar)
 - ● Amarillo (Prevenir)
 - ● Rojo (Regular)
- Elija al azar para que expliquen su elección y justifiquen por qué la señal cumple esa función, usando vocabulario adecuado y ejemplos.
- Realice una discusión grupal:
 - a. ¿Estuvo bien clasificada?
 - b. ¿Podría haber confusión con otra función?
- Refuerce el significado de las señales de tránsito.



Actividades de desarrollo

- Divida en equipos de 4 o 5 estudiantes.
- Asigne a cada grupo un escenario diferente (por ejemplo: una zona escolar, una intersección peligrosa, una autopista, una ciclovía).
- Diseñe por equipos un plano o croquis de esa zona incluyendo señales de tránsito informativas, preventivas y regulatorias.

- Justifique por qué colocaron cada señal de tránsito en ese lugar y cuál es su función.
- Los equipos presentan su diseño al resto del aula y responden preguntas de sus compañeros.
- Fomente el razonamiento, el trabajo colaborativo y la aplicación práctica de los tipos de señales de tránsito.

Actividades finales



- Elabore un trifoldo ilustrado donde clasifica y explica 3 señales de tránsito por tipo:
 - a. 3 informativas
 - b. 3 preventivas
 - c. 3 regulatorias
- Incluya para cada señal de tránsito:
 - a. El dibujo o símbolo.
 - b. Su nombre.
 - c. Su función (informar, prevenir o regular).
 - d. Una breve explicación de su importancia y dónde se utiliza.
- Realice exposiciones de los trifoldos en el aula o hacer una galería de señales de tránsito para el centro educativo.

Señales de tránsito policiales

Señalan a los conductores qué deben hacer mediante cuatro posibles movimientos del brazo; unas indicaciones que tienen la máxima prioridad, por encima de los semáforos, las señales verticales de circulación o las marcas viales.



Pueden clasificarse en:



Fuente: DNVT

- **Alto:** brazo levantado verticalmente (hacia arriba): obliga a detenerse a todos los usuarios de la vía que se acerquen al agente.



Fuente: PNH

- **Pare el borde:** esta señal reglamentaria indica una detención obligatoria, pero ¿qué quiere decir esto? que cuando se encuentre esta señal, el conductor detendrá completamente su vehículo y podrá reanudar su marcha únicamente cuando vea las condiciones para evitar un accidente de tránsito.

- **Vía libre:** (balizas giratorias, sirena o circulina): indica una emergencia, se le conceda el paso, aunque no tenga derecho de vía.



Fuente: PNH

- **Siga la marcha:** es cuando quien dirige la circulación se encuentra de perfil moviendo su brazo para agilizar la circulación. Ante esta señal, los vehículos pueden iniciar su marcha si se encontraban detenidos, o si están en circulación, pueden continuar en movimiento.



Fuente: Tu Nota

Nomenclatura vial

La nomenclatura vial es un sistema de nomenclatura o denominación de calles, avenidas, carreteras u otras vías públicas dentro de una localidad o región específica. Este sistema se utiliza para organizar y facilitar la ubicación de lugares dentro de una ciudad o área geográfica determinada.



Cruce de Carretera



Puente Angosto



Despacio Escuela



Carretera Lateral



Bifurcación en Y



Atención Carretera Preferente



Obras Hombres Trabajando



Calzada Resbaladiza



Cruce de Peatones



Circulación en Dos Sentidos



Curva Peligrosa a la Izquierda



Maquinaria Agrícola en la Vía



Presencia de Aviones



Altura Limitada



Cuidado con los Animales



Calzada Estrecha



Curva Peligrosa a la Derecha



Carretera Aspera



Pendiente Peligrosa



Curva Pronunciada



Camino Sinuoso



Curva Pronunciada en S



Bifurcación en T



Línea Ferrea





Lección

8

Normas de seguridad vial

Tiempo: 2 H/C



Indicaciones generales para el manejo de vehículos

En la conducción es necesario tener actitudes físicas y mentales que deben demostrarse; tengamos en cuenta que, para que la conducción se realice, debe ser con las máximas garantías de seguridad. Por lo tanto, debe conjuntarse el buen estado del vehículo con la responsabilidad del conductor.



Fuente: Cuentanos Honduras

Conducción se refiere al acto de manejar un vehículo, así como a la capacidad que debe tener cada conductor para operar un medio de transporte de manera segura y eficiente, contando con los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para su correcta conducción.

Para la conducción de su vehículo automotor, es obligatorio que la persona obtenga su licencia de conducir; para esto debe tener 18 años cumplidos.

Muchos de los accidentes se pueden evitar si el conductor es consciente no solo de las limitaciones mecánicas del vehículo, sino también de su actitud y comportamiento en las carreteras. Vehículos en buenas condiciones y conductores responsables son elementos para disminuir los accidentes. Este capítulo está destinado a darle los consejos necesarios para que usted, como conductor, sepa compartir las carreteras con otros usuarios.

Revisión previa del vehículo

Su responsabilidad como conductor empieza con el vehículo detenido. Antes de iniciar el viaje y aplicando los conocimientos de mecánica básica, haga una revisión del sistema del automóvil.



Salida del garaje

a. Peatones

Al salir del garaje hacia la calle, debe cruzar una zona especialmente peligrosa: la acera. Por ella circulan peatones que, en muchos casos, no saben que usted está a punto de salir. Por eso, antes de avanzar, observe con atención ambos lados y anuncie su salida utilizando la bocina del vehículo, con el fin de evitar accidentes y advertir su presencia.

b. Otros vehículos

Antes de terminar de cruzar la acera, es necesario mirar detenidamente hacia ambos lados de la carretera. No se debe continuar hasta estar completamente seguro de que no se acerque ningún vehículo, persona o animal.

Salida a la carretera

Los conductores de los vehículos que ocupan la misma carretera en la que usted se encuentra estacionado no saben que usted va a incorporarse al tránsito de esta vía. Avíseles utilizando la luz intermitente o haciéndoles una señal con la mano.

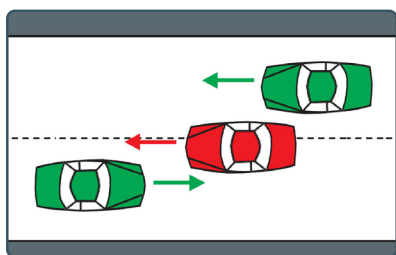
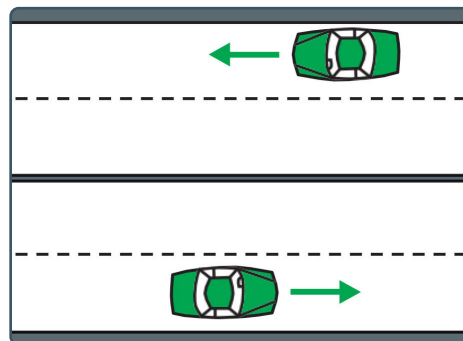
La indicación manual o eléctrica no le autoriza a realizar la maniobra; esta solo se puede realizar cuando usted esté seguro de que no existe peligro de accidente.



Cuando esté seguro de que no existe peligro de ocasionar un accidente, puede salir del sitio en el que se encuentra estacionado.

Conducción por la vía derecha

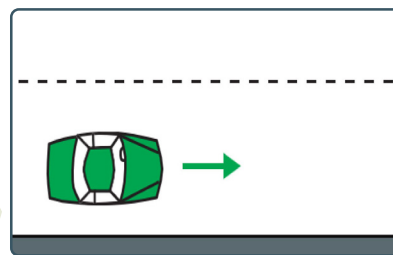
En nuestro país es obligatorio circular por el lado derecho de la vía. Únicamente es posible hacerlo por la izquierda cuando se va a efectuar un adelantamiento, o en aquellas carreteras de dos o más carriles en un solo sentido.



Si conduce por el centro de la carretera, no solo impedirá que los vehículos que le siguen circulen libremente, sino que corre el riesgo de chocar de frente con los que vienen en sentido contrario.

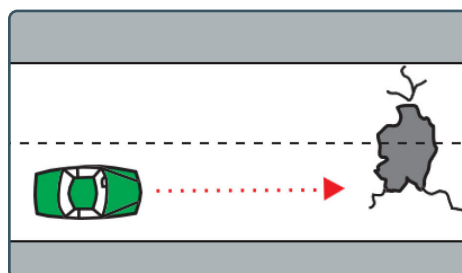


Cuando la carretera está señalada con líneas de canalización, trate de ubicarse en un solo carril. No conduzca sobre las líneas divisorias.



Espacio de parada

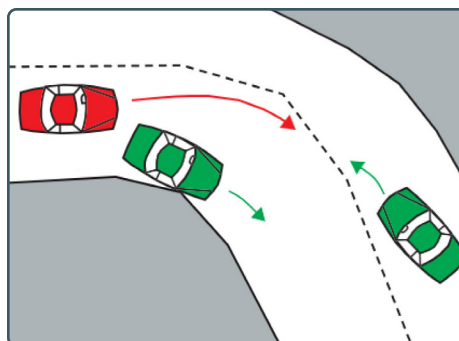
Se considera distancia de detención al trayecto que cubre un vehículo desde el instante en que el conductor ve un peligro hasta que el carro frena del todo. Esta longitud puede variar según los factores ya mencionados.



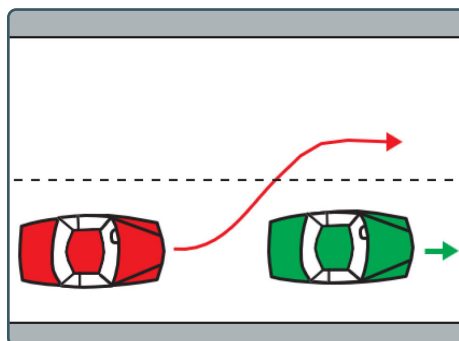
Adelantamiento

Al adelantar otro vehículo debe recordar lo que le hemos indicado al realizar otras maniobras; los demás conductores ignoran que usted va a adelantar. Avísele a los que le siguen mediante una señal manual o eléctrica (intermitente). Al conductor del vehículo de adelante hágaselo saber utilizando la bocina de su automóvil, cuando el adelantamiento se realice durante la noche. Además de las precauciones anteriores, antes de adelantar a otro vehículo debe tener en cuenta las siguientes precauciones.

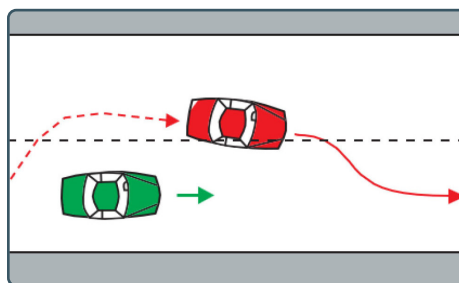
- a. Compruebe que no exista prohibición para realizar la maniobra (recuerde que esta puede ser indicada con señales de tránsito de tipo restrictiva).



- b. No adelante si no tiene suficiente visibilidad para hacerlo. Trate de pasar a otros vehículos sólo en las rectas. NUNCA lo haga cerca de una curva, pendiente en la carretera o en intersecciones.



- c. Antes de adelantar, deje que el vehículo al que va a sobrepasar se adelante, de manera que le deje despejada la parte izquierda de la vía y pueda observar que no viene ningún vehículo de frente.



- d. Al volver a la derecha debe procurar no introducirse en el carril de manera violenta, atravesándosele al vehículo que acaba de pasar.

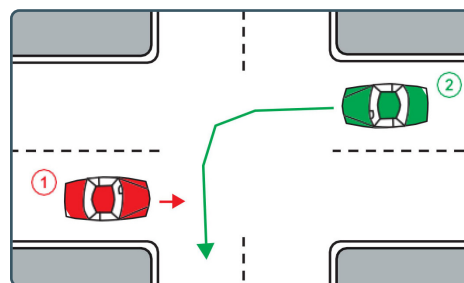
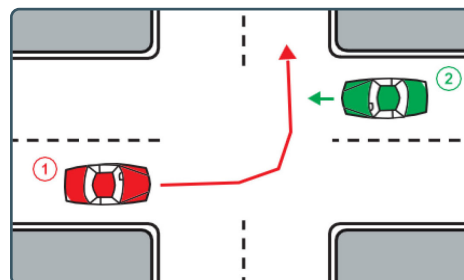
Giros

a. Hacia la izquierda

El giro es una de las maniobras más peligrosas, sobre todo cuando debe realizarse hacia la izquierda, por cuanto el conductor se ve obligado a cruzar la zona o carril de los vehículos que circulan en sentido contrario.

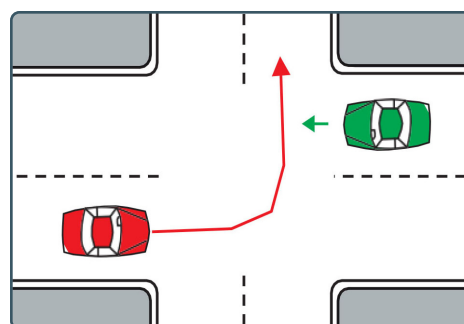
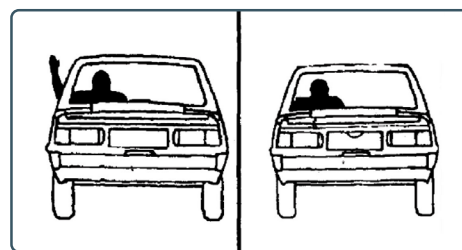
Al girar hacia la izquierda el **vehículo 1** debe introducirse necesariamente en el carril del **vehículo 2**.

Si es el **vehículo 2** el que desea girar hacia la izquierda, también se introducirá en el carril del **vehículo 1**.



Las siguientes son las precauciones que deben seguirse al girar hacia la izquierda.

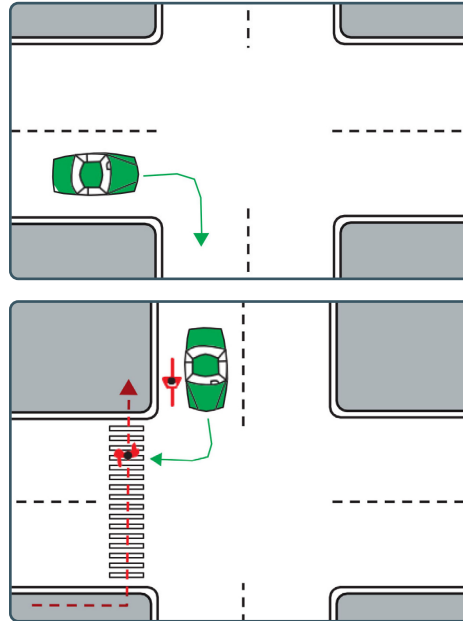
- Verificar que no exista prohibiciones.
- Señal de no adelantar.
- Líneas de barrera.
- Línea blanca continua.
- Avisar manual o eléctricamente a los otros conductores.
- Observe que no vengam vehículos en sentido contrario; si vienen, no realice el giro.



b. Hacia la derecha

Al girar hacia la **derecha** tenga los siguientes cuidados:

- Verifique que no exista prohibición para hacerlo y avise a los otros conductores de la maniobra que va a realizar.
- Ubique el vehículo en el derecho de la vía.
- Cerciórese que no haya ningún obstáculo (vehículo estacionado, peatones, etc.) y realice la maniobra.



Las bicicletas, motocicletas y otros vehículos pequeños suelen ubicarse entre su automóvil y la acera. Antes de girar a la derecha, cerciórese de que este espacio esté libre.

Conducción en las intersecciones



Fuente: El Heraldo

La conducción en las intersecciones constituye una de las fases más peligrosas para cualquier chofer. Al aproximarse a un cruce debe extremar las precauciones en el manejo. Para evitar accidentes en estas zonas, ponga especial atención a lo siguiente.

1. Las señales de tránsito

Por lo general el paso en las intersecciones está regulado por: un semáforo, una señal de tránsito de **ALTO**, una señal de tránsito de **CEDA EL PASO**, un representante de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) o la combinación de los anteriores.

- Ante la presencia de un **SEMÁFORO** recuerde que:
 - La luz roja señala **PROHIBICIÓN TOTAL DE AVANZAR**.
 - La luz amarilla le indica **PREVENCIÓN**; sólo puede avanzar si no existe impedimento.
 - La luz verde le permite el paso **LIBREMENTE**.
- Ante la presencia de una señal de tránsito de **ALTO** debe detenerse totalmente.
- Ante la presencia de una señal de tránsito de **CEDA EL PASO**: debe detenerse y avanzar, si no existe algún otro vehículo.
- Ante la presencia de un **POLICÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**: acate la instrucción de avanzar o detenerse, según lo indique.

2. Combinación de señales de tránsito

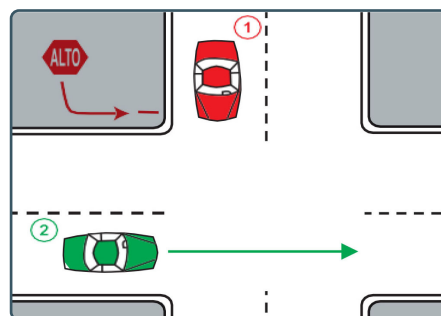
De acuerdo con la cantidad de vehículos que circulan por una intersección, las autoridades de Tránsito colocan señales, para lograr una mayor fluidez en una vía.

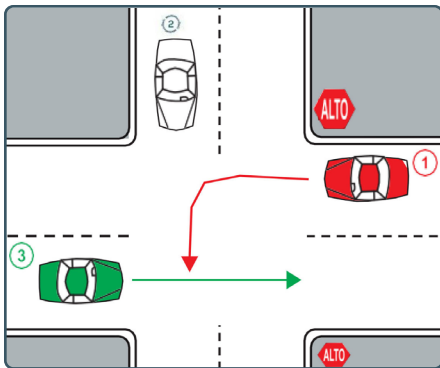
Por esta razón es común encontrar diferentes tipos de señales en los cruces. Ante esa situación el conductor se ve en la necesidad de preguntarse quién pasa primero.

Los siguientes ejemplos le aclaran esa duda. **¿Quién pasa primero?**

■ EJEMPLO # 1

Pasa primero el vehículo No. 2, porque el No. 1 debe detenerse totalmente por tener una señal de **ALTO** en frente.



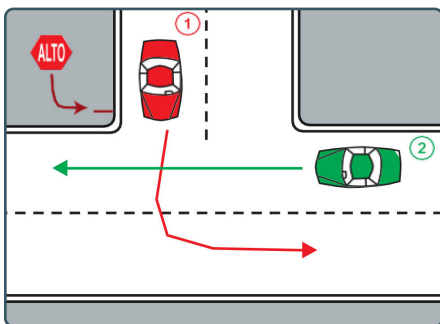
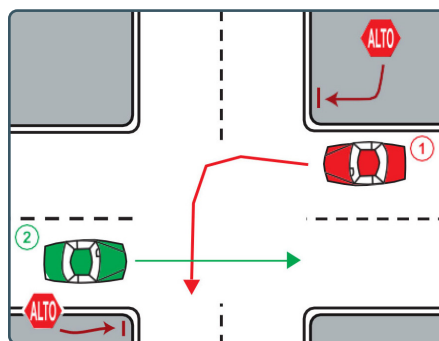


EJEMPLO # 2

El orden de avance es el siguiente: Primero pasa el No. 2, porque solo tiene una señal de CEDA EL PASO. Segundo pasa el No. 3, porque tiene una señal de ALTO avanza en línea recta, Tercero pasa el No. 1, porque no solo tiene la señal ALTO, sino que también debe girar hacia la izquierda, lo que lo obligará a introducirse en el carril de circulación No. 3.

EJEMPLO # 3

Pasa primero el No. 2, porque avanza en línea recta. El No. 1, debe esperar, porque al realizar el giro debe circular el No. 2.

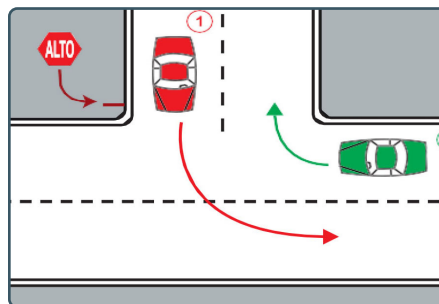


EJEMPLO # 4

Pasa primero el No. 2. Las líneas de canalización indican que este vehículo circula por una vía mayor tránsito (principal), mientras que el No. 1, sale de una vía secundaria y además tiene una señal de ALTO.

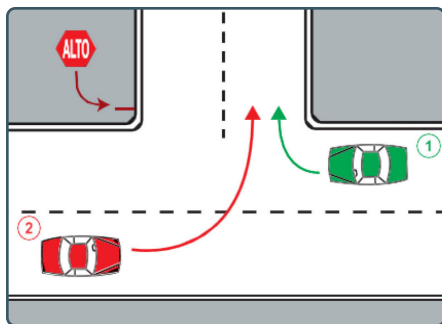
EJEMPLO # 5

Pasa primero el No. 2, porque pasa de vía principal a una vía secundaria. Además, el No. No.1 tiene una señal de alto.



EJEMPLO # 6

Pasa primero el No. 1 es cierto que ambos están en la vía principal y que los dos van a realizar un giro.



En este caso, tiene prioridad el que vira a la derecha; nótese que por su posición el No. 2 realiza un giro a la izquierda, lo que lo introduce en el sentido de circulación del No. 1 si se avanzara en línea recta.

Uso de rotondas

Giros y rotonda: decida con tiempo de sobra donde quiere girar, si se pasó no se detenga ni maneje marcha atrás. Es mejor doblar en el siguiente giro antes que arriesgarse a tener una colisión.

- Advertir la maniobra con suficiente antelación, mediante la señal luminosa correspondiente, que se mantendrá hasta la finalización del giro.
- Circular como mínimo desde treinta (30) metros antes, del costado más próximo a girar.

Reducir la velocidad paulatinamente girando a una marcha moderada, dando siempre la prioridad al peatón.

- Reforzar con señal manual cuando el giro se realice para ingresar en una vía pública de poca importancia.
- Si se trata de una rotonda, la circulación a su alrededor será ininterrumpida, sin detenciones, quedando siempre libre la zona central no transitable a la izquierda. Tiene prioridad de paso el que circula por ella sobre el que intenta ingresar. Se debe ceder el paso al que intenta ingresar.
- En una rotonda se puede efectuar un adelantamiento siempre y cuando se realice por la derecha del vehículo que lo antecede.

En la imagen de la derecha podemos observar que dentro de la rotonda tiene preferencia el vehículo que circula por el carril derecho.

Prioridades de paso (en rotondas)



Lección **9**

El manejo a la defensiva

Tiempo: 2 H/C



El manejo a la defensiva es una forma de conducir en la que el conductor se anticipa a los peligros, actúa con precaución, responsabilidad y respeto por las normas de tránsito, y está preparado para responder ante errores de otros conductores o condiciones adversas.



Este tipo de conducción no solo busca llegar al destino, sino hacerlo de forma segura, protegiendo su vida y la de los demás.

En Honduras donde hay muchas calles que tienen baches, poca señalización o altos niveles de tránsito, manejar a la defensiva implica reducir la velocidad, mantener una buena distancia entre vehículos, estar atento a peatones, motociclistas y no confiarse, aunque se tenga el derecho de paso.

Practicar el manejo a la defensiva ayuda a prevenir accidentes, incluso en situaciones inesperadas, como cuando un conductor se cruza sin avisar, un peatón cruza fuera de la zona peatonal o llueve intensamente y el pavimento está resbaloso. Es una actitud inteligente y responsable que todo futuro conductor debe aprender desde joven.

Aspecto	Explicación	Ejemplo
¿Qué es el manejo defensivo?	Es una forma de conducir que busca prevenir accidentes, anticiparse a los errores de otros conductores, y actuar con responsabilidad, precaución y cortesía en todo momento.	Un conductor reduce la velocidad en una zona escolar en Comayagüela, aunque no haya niños cruzando, por si acaso alguien cruza sin mirar.
Objetivo del manejo defensivo	Evitar choques, atropellos o accidentes, aunque uno tenga la razón, porque lo más importante es salvar vidas y evitar daños.	Un motociclista frena a tiempo, aunque el semáforo esté en verde, porque un peatón distraído cruza repentinamente.

Condiciones adversas al manejar

Estas son situaciones que dificultan una conducción segura. El conductor debe estar más alerta, reducir la velocidad y aumentar la distancia con otros vehículos.

Condición adversa	Riesgo que representa	Ejemplo
Lluvia o neblina	El pavimento se vuelve resbaloso y se reduce la visibilidad.	En la carretera a La Esperanza, la neblina obliga a encender las luces y reducir la velocidad.
Huecos o baches	Puede dañar el vehículo o hacer que el conductor pierda el control.	En algunas calles de Tegucigalpa, los baches provocan que muchos carros frenen bruscamente o se desvíen sin ver bien.
Malas condiciones del vehículo	Frenos, llantas o luces dañadas dificultan reaccionar a tiempo.	Una rastra con frenos defectuosos no logra detenerse en una bajada y provoca un choque múltiple.
Tránsito denso	Requiere mucha paciencia y atención.	En el anillo periférico durante las horas pico, muchos conductores se desesperan y hacen maniobras riesgosas.
Conductores imprudentes	Aumentan el peligro para todos, incluso si uno va conduciendo bien.	Un bus del transporte urbano se cambia de carril sin poner luces, obligando a los demás a frenar de golpe.

Seguridad en el manejo

Reglas básicas del conductor responsable

Buena práctica	¿Por qué es importante?	Ejemplo
Usar el cinturón de seguridad	Protege en caso de accidentes de tránsito.	El conductor y los pasajeros deben usarlo, incluso en viajes cortos.
Respetar límites de velocidad	Ayuda a frenar a tiempo y reduce el riesgo de muerte en accidentes.	En zonas escolares, ir despacio permite reaccionar si un niño cruza sin aviso.
No usar el celular al conducir	Distrae y puede causar accidentes peatonales o de tránsito.	En una avenida, un conductor chateando no vio un semáforo en rojo e impactó con otro vehículo.
Mantener el vehículo en buen estado	Un carro sin frenos, luces o llantas en mal estado pone en peligro a todos.	Revisar el carro antes de salir, especialmente en viajes largos.
Tener paciencia y respeto	Ayuda a prevenir discusiones, o reacciones agresivas.	Dejar pasar a un peatón, aunque no haya paso peatonal, demuestra cortesía.

¿Por qué es importante enseñar y practicar el manejo defensivo?

- Porque la mayoría de los accidentes se pueden prevenir si todos los conductores aplicaran estas reglas.
- Porque salvar vidas es más importante que tener la razón en una discusión de tránsito.
- Porque la responsabilidad vial comienza desde la juventud, como peatones, pasajeros o futuros conductores.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



- Presente una situación breve y realista en la que un conductor debe tomar una decisión rápida (por ejemplo: un peatón cruza de repente, un carro se atraviesa, hay lluvia intensa).
- Pregunte:
 - a. ¿Qué harías tú como conductor?
 - b. ¿Crees que eso sería manejo defensivo? ¿Por qué?
- Identifique comportamientos responsables y prepare para el análisis de decisiones.



Actividades de desarrollo

- Divida en equipos.
- Entregue un caso o escena de tránsito (en imágenes o texto) con un accidente o situación de riesgo. Los educandos deben:
 - a. Analizar si se aplicó o no manejo defensivo.
 - b. Identificar qué acciones fallaron y cómo se podría haber evitado el accidente.
 - c. Proponer una conducta alternativa usando principios del manejo defensivo.
- Exponga las conclusiones al resto del aula.
- Aplique criterios de manejo defensivo en contextos reales y desarrolle pensamiento crítico.

Actividades finales



- Elabore un trifolio ilustrado en donde incluya:
 - a. 5 reglas clave del manejo defensivo.
 - b. 3 ejemplos de condiciones adversas y cómo actuar.
 - c. Consejos para mantener la seguridad al conducir (incluso para motociclistas o peatones).
- Exponga los trifolios en el aula o en otros grados como campaña educativa.

Pongamos nuestra parte para hacer de las vías públicas lugares más seguros.



Lección

10

Clasificación de los tipos de accidentes en la vía pública

Tiempo: 2 H/C





Clasificación de los accidentes viales

Los accidentes de tránsito ocurren por distintas causas, como el exceso de velocidad, la falta de atención, la conducción imprudente, fallas mecánicas del vehículo, condiciones climáticas adversas o incluso por desconocer las normas de tránsito.

En Honduras, según la Ley de Tránsito, se clasifican los accidentes según cómo suceden y con qué o quién se involucran.

Conocer estos tipos de accidentes ayuda a prevenirlos, saber cómo actuar si ocurren y a comprender la responsabilidad de conductores y peatones en la vía pública.

Clasificación general de accidentes

Tipo de accidente	Descripción clara	Ejemplo
Choque	Impacto de un vehículo contra un objeto fijo (poste, señal, árbol, muro, entre otras).	Un vehículo se estrella contra un poste de luz en la colonia Kennedy por conducir distraído.
Colisión	Dos o más vehículos se impactan entre sí. Puede ser frontal, lateral o trasera.	En el bulevar Morazán, dos carros colisionan por no respetar el semáforo.
Volcamiento	El vehículo se vuelca por pérdida de equilibrio, exceso de velocidad o mal estado del camino.	Un camión se vuelca en la carretera al sur por exceso de carga en una curva cerrada.
Despiste	El vehículo se sale del camino; puede caer a una cuneta u hondonada.	Un motorista se despista por esquivar un perro y cae al borde de la calle en El Carrizal.
Atropello	Un peatón es golpeado por un vehículo.	Una señora es atropellada al cruzar en una zona sin paso peatonal frente al mercado Zonal Belén.

Colisiones específicas según la posición del vehículo o el peatón involucrado

Tipo de colisión	Explicación	Ejemplo
Con vehículo que va adelante	No se guarda distancia y se choca con el carro de enfrente.	En la cuesta de El Chile, un taxi golpea por detrás a un "rapidito" que frenó.
Con vehículo que va atrás	El vehículo que circula detrás no frenó a tiempo y nos impacta.	Al frenar en un semáforo, un conductor en moto nos golpea por no guardar espacio.
Con vehículo en sentido contrario	Colisión frontal por invadir el carril del otro.	En una curva de la carretera a Valle de Ángeles, dos vehículos impactan de frente.
Con vehículo en intersección	Uno de los vehículos no respeta la señalización y realizó un cruce indebido.	En el bulevar Suyapa, un vehículo no respeta la señal de alto y causó una colisión.
Con el vehículo que nos adelanta	El otro vehículo rebasa mal y se cruza frente a nosotros.	Un bus nos adelantó en línea continua y, al intentar reincorporarse al carril, provocó una colisión.
Con el vehículo que adelantamos	Cuando intentamos adelantar y no calculamos correctamente la distancia.	Un conductor en pick-up intenta rebasar sin suficiente espacio y colisiona con una rastra.
Con peatones cruzando la calzada	El peatón cruza legalmente, pero el conductor no cede el paso.	Un joven es atropellado al cruzar por el paso peatonal de la UPNFM.
Con peatones fuera de la calzada	El peatón va por la acera o borde de la calle y es golpeado.	Una señora caminaba por la acera en la colonia Los Pinos y fue impactada por un mototaxi que perdió el control.

¿Por qué es importante conocer esta clasificación?

- Para identificar correctamente cómo sucedió un accidente.
- Para reportar con claridad a las autoridades (Policía Nacional o Dirección Nacional de Vialidad y Transporte).
- Para asumir responsabilidad como peatones o futuros conductores.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



- Divida en equipos y entregue fichas con casos de accidentes de tránsito que incluyan detalles como: lugar, participantes, cómo ocurrió, consecuencias.
- Cada grupo debe:
 - Identifique el tipo de accidente según la clasificación legal (colisión frontal, con peatón, en intersección, entre otras).
 - Determine las causas posibles del accidente (imprudencia, condiciones del camino, velocidad, entre otras).
- Realice plenarias para justificar con argumentos y usando vocabulario técnico aprendido.



Actividades de desarrollo

- Divida en equipos 4 o 5 participantes.
- Asigne a cada equipo un escenario diferente (por ejemplo: una zona escolar, una intersección peligrosa, una autopista, una ciclovía).
- Diseñe por equipos, un plano o croquis de esa zona, incluyendo señales de tránsito informativas, preventivas y regulatorias.
- Justifique por qué colocaron cada señal de tránsito en ese lugar y cuál es su función.
- Realice presentaciones por equipos de su diseño al resto del aula y responden preguntas de sus compañeros.

- Fomente el razonamiento, el trabajo colaborativo y la aplicación práctica de los tipos de señales de tránsito.

Actividades finales



- Cada equipo elige un tipo específico de accidente (por ejemplo: atropello, colisión en intersección, volcamiento en curva). Luego, deben:
 - a. Descripción del tipo de accidente.
 - b. Causas más comunes.
 - c. Consecuencias para peatones o conductores.
 - d. 3 recomendaciones para prevenirlo.
- Realice una exposición por equipo tipo feria de seguridad vial.

Prevenir los accidentes de tránsito es asunto de todos los hondureños.



Lecturas complementarias



Lecturas complementarias

Sistemas de seguridad: activos y pasivos

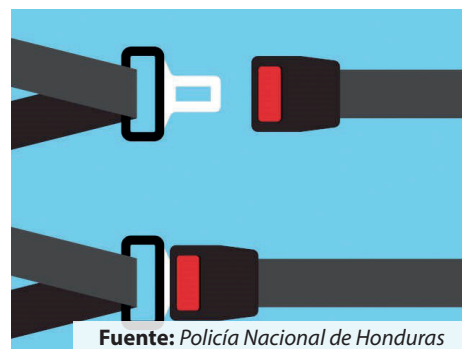


Sistemas pasivos

El cinturón de seguridad

El cinturón de seguridad es un dispositivo diseñado para proteger a los ocupantes de un vehículo en caso de colisión o frenado de emergencia.

Consiste en una banda de material resistente, generalmente nylon o poliéster, que se coloca alrededor del torso y la cadera de una persona y se abrocha mediante una hebilla.





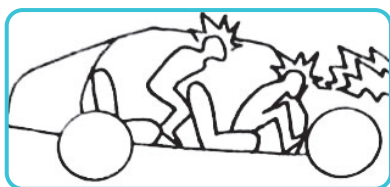
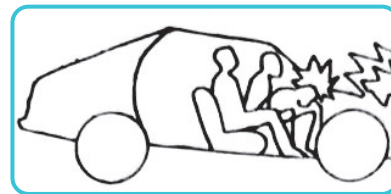
Fuente: Policía Nacional de Honduras

Beneficios del uso del cinturón de seguridad

- El cinturón de seguridad es fundamental para prevenir lesiones graves en caso de accidente automovilístico.
- Ayuda a retener al ocupante en su asiento y evita que sea expulsado del vehículo en caso de una colisión.
- Utilizar el cinturón de seguridad reduce significativamente el riesgo de lesiones mortales en accidentes de tránsito o vehiculares.
- En caso de frenar de emergencia o colisiones, el cinturón de seguridad ayuda a distribuir la fuerza del impacto a lo largo de áreas más fuertes del cuerpo como las caderas, el pecho y los hombros, en lugar de concentrarse en áreas más vulnerables.
- Sin el cinturón de seguridad, los ocupantes pueden ser lanzados hacia adelante, golpeando el parabrisas, el tablero de instrumentos o incluso saliendo del vehículo, lo que aumenta significativamente el riesgo de lesiones graves.
- Todos los ocupantes del vehículo deben usar el cinturón de seguridad, independientemente de su ubicación en el automóvil. Esto incluye a los ocupantes delanteros y traseros, ya que todos están en riesgo en caso de un accidente.
- En muchos lugares, el uso del cinturón de seguridad es obligatorio por ley. No cumplir con esta normativa puede resultar en multas y sanciones.
- En todo Honduras es obligatorio el uso del cinturón de seguridad.

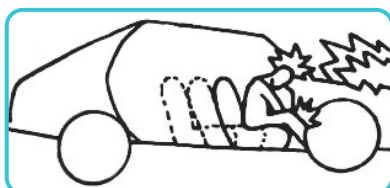
¿Qué sucede cuando no se usa el cinturón de seguridad?

Al frenar o chocar el cuerpo se desplaza igual o superior a 20 veces su peso.



La cabeza y las rodillas se proyectan contra el techo del parabrisas, el volante y el tablero de instrumentos, ocasionando graves lesiones.

El cuerpo se desplaza hacia atrás, y si los asientos no tienen protector de cabeza, las vértebras cervicales (nuca) pueden romperse.



Al frenar o chocar, el asiento se mueve. Nunca fije el cinturón de seguridad a las sillas; fíjelo siempre a la carrocería del vehículo.

Los ocupantes del asiento trasero se inclinan hacia adelante al colisionar el vehículo, golpeándose entre sí. Los niños y niñas también están expuestos a fuertes golpes si no llevan la protección del cinturón de seguridad, no importa cuál sea su edad.

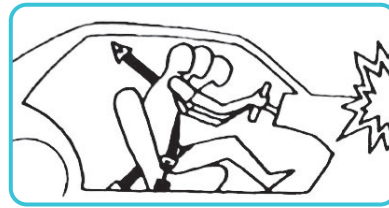


El cinturón de seguridad si proporciona seguridad



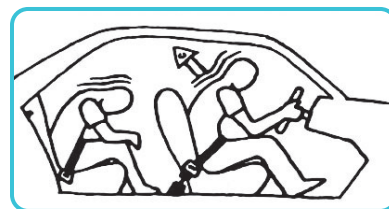
El cinturón de seguridad de 3 puntos es más seguro.

En caso de frenado o choque, el cinturón de 3 puntos sujeta todo el cuerpo.



El cinturón ofrece seguridad también en el caso de maniobras bruscas.

El cinturón de seguridad "evita" que los cuerpos vayan violentamente de un lugar a otro, en caso de frenada o choques frontales o laterales.



Los niños y niñas menores de 5 años deben viajar atrás, en silla con cinturón de seguridad. Los mayores de 5 años deben llevar sujeto el cinturón de seguridad.

En la motocicleta

Educación Vial

La Seguridad vial Pasiva en Las Motocicletas

Son los elementos que protegen nuestra integridad física y el vehículo

Barra



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



- Preguntar:
 - Sobre la importancia del cinturón de seguridad.
 - Cómo se debe usar correctamente.
 - Consecuencias de no usarlo.



Actividades de desarrollo

- Organice una actividad en la que demuestren cómo usar correctamente el cinturón de seguridad.
- Realice simulaciones de situaciones de viaje en automóvil y practique la forma adecuada de ajustarse el cinturón en diferentes asientos del automóvil.
- Observe y evalúe la comprensión sobre el uso adecuado del cinturón de seguridad.

Actividades finales



- Reflexionar desde su propia experiencia y conocimiento sobre el uso del cinturón de seguridad.
- Preguntar: ¿Por qué es importante utilizar el cinturón de seguridad?
- Reforzar el uso e importancia del cinturón de seguridad de manera consistente.

Sistemas activos

En la motocicleta

Educación Vial



La Seguridad Vial Activa En Las Motocicletas

Son los elementos con que cuenta la motocicleta y tienen como objetivo principal evitar un accidente



Espejos

Luces

Pito

Frenos

Luz de stop

Vias

Freno Trasero

Medidas de seguridad vial para niños, niñas y jóvenes

La **seguridad vial para niños, niñas y jóvenes** es fundamental para prevenir accidentes. Aquí tienes recomendaciones y medidas clave para protegerlos:



Como peatones

Enseña las normas básicas:

- Cruzar siempre por el paso de peatones.
- Mirar **izquierda-derecha-izquierda** antes de cruzar.
- No correr ni jugar cerca de carreteras o estacionamientos.
- Caminar por la acera y, si no hay, por el lado contrario al tráfico.
- **Supervisión:** los niños y niñas menores de **10 años** deben ir de la mano de un adulto al cruzar.
- **Visibilidad:** usar ropa clara o reflectante de noche.

En el automóvil

Sistema de retención infantil (SRI):

- **Bebés (0-13 kg):** sillita en sentido contrario a la marcha (grupo 0+).

El **SRI** es un dispositivo diseñado para proteger a los niños y niñas dentro del vehículo. Su uso adecuado reduce significativamente el riesgo de lesiones en caso de accidente.

- **Niños y niñas (9-18 kg):** silla con arnés (grupo 1).
- **Niños y niñas (15-36 kg):** elevador con respaldo y cinturón de seguridad (grupos 2-3).
- **Mayores de 135 cm:** pueden usar el cinturón del coche, pero es mejor un alzador hasta los 150 cm.
- **Nunca dejar solos:** dentro del vehículo.
- **Asientos traseros:** es más seguro hasta los 12 años (en algunos países es obligatorio).
- **Uso de cinturón de seguridad**

En bicicleta, patineta o patines

- **Uso de casco:** obligatorio y bien ajustado.
- **Protecciones adicionales:** rodilleras y coderas.
- **Circular por lugares seguros:** evitar calles con tráfico; preferir parques o ciclo vías.
- **Visibilidad:** luces y chaleco reflectante de noche.

En el autobús escolar

- **Esperar con distancia:** sin correr hacia el autobús.
- **Abrochar el cinturón:** (si el bus lo tiene).
- **Subir y bajar con cuidado:** esperando que el vehículo se detenga por completo.

Educación vial desde pequeños

- **Enseñar señales de tránsito básicas:** (semáforos, stop, paso de cebra).
- **Predicar con el ejemplo:** los niños imitan a los adultos.
- **Juegos didácticos:** apps o cuentos sobre seguridad vial.

Otras medidas importantes

- **Evitar distracciones:** (móviles, auriculares) al caminar.
- **Respetar siempre las normas:** aunque no haya tráfico.

Conclusión

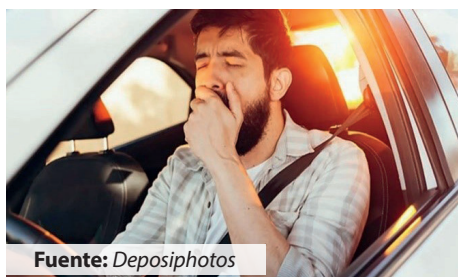
*La **prevención** y la **educación** son esenciales. Los adultos deben supervisar y enseñar con paciencia para que los niños, niñas y jóvenes adopten hábitos seguros.*

Factores causantes de los accidentes de tránsito

Los accidentes de tránsito son situaciones que ocurren cuando un vehículo choca o sufre algún problema en la calle o carretera. Estos accidentes pueden ser muy peligrosos y causar heridas a las personas y daños a los vehículos. Muchas veces, los accidentes suceden por errores que cometemos al manejar o por no respetar las señales de tránsito. En esta clase vamos a aprender cuáles son las causas más comunes de estos accidentes y cómo podemos ayudar a prevenirlos, incluso como peatones o pasajeros. ¡Cuidarnos en la vía es tarea de todos!

Mi responsabilidad al volante

Conducir con fatiga



Fuente: Deposiphotos

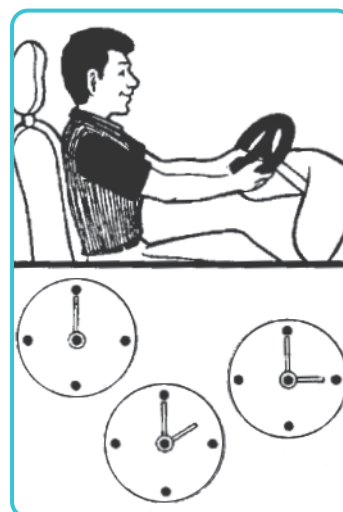
Cuando un conductor está fatigado, su tiempo de reacción se reduce significativamente, lo que aumenta el riesgo de accidentes. La fatiga puede provocar somnolencia, distracciones y errores de juicio, lo que afecta negativamente la seguridad vial.

De todos es sabido que la falta de determinadas aptitudes físicas incapacita permanentemente para la conducción. Pero existen otras circunstancias, de carácter transitorio, bajo esos efectos tampoco se debe conducir.

Enumeremos algunas de estas últimas

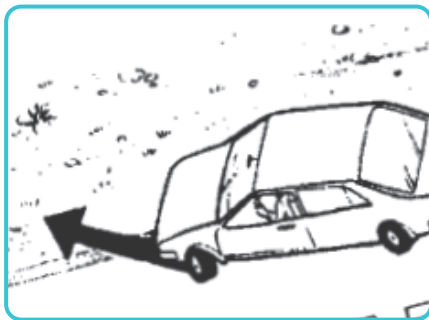
Para evitarla,

- Comenzar el viaje descansado
- Conducir en posición cómoda, sin forzar la postura.
- Descansar cada dos o tres horas, bajando del vehículo y estirando las piernas.



Si se notan síntomas de fatiga realizar lo siguiente:

- Tomar alimentos bajos en azúcares. (café)
- Mantener la ventanilla abierta.



Si los síntomas persisten:

- Detenerse.
- Apartarse de la carretera.
- Descansar todo el tiempo que sea necesario.
- No continuar de ningún modo el viaje sin haber descansado lo suficiente.

Conducir con sueño



Fuente: 123RF

Resulta más difícil enfocar la vista, produce visión borrosa y fatiga ocular, y favorece que se produzcan deslumbramientos. **Aparición de micro sueños:** Los micro sueños son periodos de apenas unos segundos de duración durante los que te quedas ligeramente dormido y permaneces ajeno a lo que ocurre en el tránsito.

Lucha con la fatiga, aunque también puede ser producida por otras causas:

- Digestión pesada
- Bebidas alcohólicas
- Monotonía de la carretera
- Ruido del motor

Conducir con sueño es peligrosísimo.

Hay que evitar las causas:

- Saliendo descansado
- Haciendo comidas ligeras
- No tomando bebidas alcohólicas



Frente a **ligeros síntomas**, existen algunos remedios secundarios:

- Ventanillas abiertas
- Cantar en voz alta
- Hablar con los demás
- Bajar un momento del vehículo, procurando humedecer las sienes y las muñecas con agua fría

Pero no conviene fiarse. Cualquier intento de lucha contra el sueño es inútil y, lo que es peor, perjudicial. Sólo hay un antídoto verdadero: dormir.

- Apartarse de la carretera y dormir hasta que haya desaparecido el sueño.



Conducir bajo los efectos del alcohol



Fuente: Noticias Autocosmos

El alcohol es una sustancia que tiene efectos negativos en la función del cerebro, afectando el pensamiento, la capacidad de razonar y la coordinación muscular, habilidades esenciales para operar un vehículo de manera segura.

El hombre verdaderamente peligroso al volante no es el borracho, sino el que cree que resiste mucho y que el alcohol no disminuye sus facultades.

El primero, probablemente, no se atreverá a conducir; el segundo sí. Conviene saber que el alcohol afecta de modo grave al conductor, porque sin que uno se dé cuenta.

- Proporciona una falta de seguridad en sí mismo
- Hace reaccionar con extrema lentitud
- Reacciona de manera más sensible.
- Perturba la correcta apreciación de distancias y velocidades.

Por ello, lo ideal sería no beber cuando se ha de conducir.

Si el conductor cree que ha bebido más de la cuenta, debe dejar el volante a otra persona o descansar unas horas, ya que, en otro caso

- Arriesga una condena penal por el solo hecho de conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas.
- Ser sancionado de acuerdo al Código Penal, a la Ley de Tránsito y Ley de Embriaguez Habitual.
- Se expone y expone a los demás a un gravísimo accidente.



Preocupación grave



La mayoría de los accidentes de tránsito se producen por faltas de atención de los conductores.

Conducir exige llevar la atención siempre alerta. Un descuido de segundo puede dar lugar a lo irremediable.

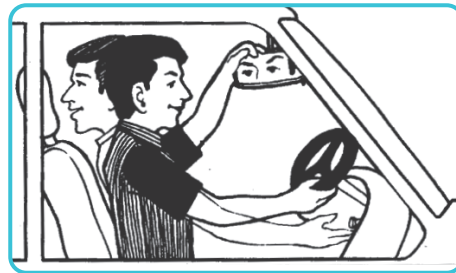
Un gran disgusto o un problema que obsesiona impiden prestar al volante la atención precisa. Cuando una emoción o un disgusto le embarguen y no logre serenarse, deje de conducir ese día.

No hacer otra cosa mientras se conduce

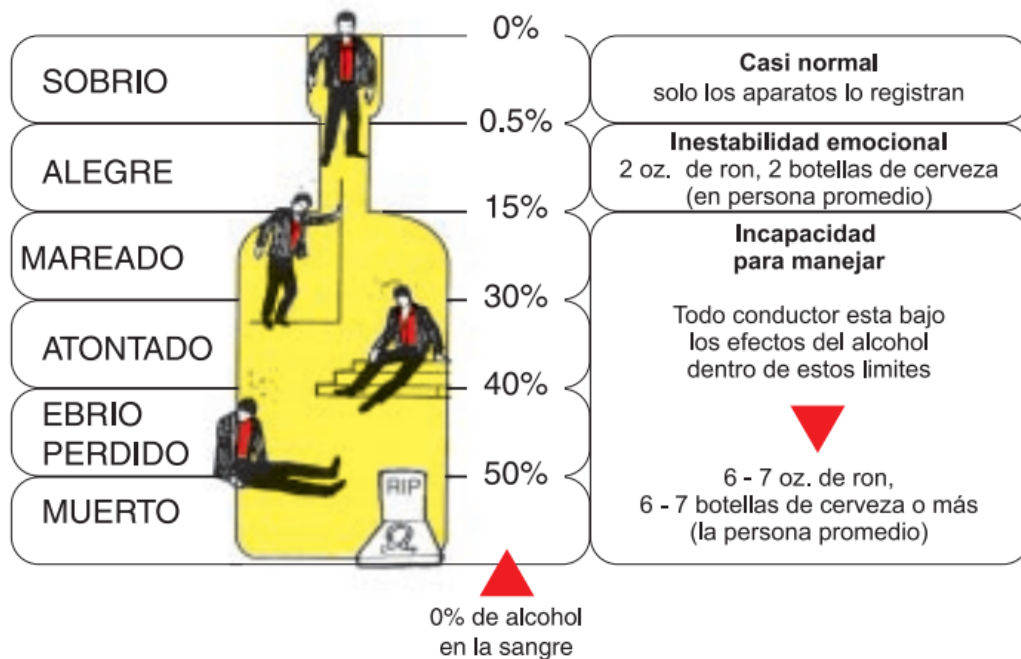
Tratar de hacer otra cosa, por sencilla que sea, mientras se conduce, es una grave imprudente. Conducir es algo que, exige toda la atención. Hay que evitar:

- Encender un cigarrillo

- Comer un bocadillo
- Buscar programas en la radio
- Girar la cabeza a otro lado.
- Mirarse en el espejo retrovisor
- Limpiar con un paño el interior del parabrisas
- Discutir acaloradamente
- Jugar con un niño, un perro, etcétera.



Existe una relación entre el alcohol en la sangre de una persona y su grado de intoxicación



Conducir por la noche



Fuente: Seguridad Vial en la Empresa

De noche, los ojos y el cerebro tienen que trabajar más para ver bien, lo que dificulta reconocer objetos y colores. Si vas a viajar de noche, es importante descansar antes, planificar las paradas, conocer la carretera y revisar el estado del tiempo y las carreteras.

La bebida y la conducción de vehículos



He aquí algunos de los hechos que pueden develar algunos de los mitos y errores acerca del alcohol. El problema de beber y conducir es uno de los mayores factores que contribuyen a los accidentes automovilísticos.

En Honduras, los informes sobre accidentes de tránsito y consumo de alcohol son elaborados por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), el Observatorio de la Violencia de la UNAH y la Secretaría de Seguridad.

Estos estudios especializados han demostrado que los conductores involucrados en accidentes fatales han ingerido bebidas alcohólicas.

¿Quién es el culpable?

Muchas veces se habla de los conductores que han bebido alcohol como “conductores borrachos”, pero eso no es correcto. No es necesario estar completamente borracho para que el alcohol afecte la conducción. Algunas personas que han bebido pueden parecer normales, hablar bien y caminar bien, pero siguen estando bajo los efectos del alcohol.

El verdadero problema no son solo las personas muy borrachas, sino los que toman un poco de



alcohol. Aunque estas personas no parezcan afectadas, su capacidad para conducir está dañada, ya que el alcohol afecta su mente y su control.

Aunque algunas personas piensan que unos pocos tragos no afectan, esto es un error. Incluso un par de tragos pueden hacer que una persona no pueda tomar decisiones rápidamente ni reaccionar a tiempo si algo peligroso ocurre mientras conduce. Aunque una persona pueda manejar el coche, no tiene los reflejos ni el juicio para hacerlo de manera segura.

¡No se engañe a sí mismo!

Algunas personas piensan que un trago les ayuda a sentirse mejor o a conducir mejor, pero esto es un error. El **alcohol no te da energía**, más bien hace que tu cuerpo funcione más lentamente. El “levantamiento de ánimo” que sientes es solo una falsa sensación.

El café o cualquier otro estimulante no quitan los efectos del alcohol. Solo el tiempo permite que el cuerpo lo elimine.

Comer antes de beber puede hacer que el alcohol tarde más en entrar al cuerpo, pero no evita que llegue al cerebro.



Conducir sin distracciones

Conducir sin distracciones significa que el conductor debe estar completamente concentrado en lo que está haciendo.

No debe usar el celular, comer, maquillarse, ni hacer cosas que le quiten la atención del camino.

Cuando alguien se distrae al manejar, puede tardar más en reaccionar, y eso puede causar accidentes graves.

Por eso, es muy importante que los conductores estén atentos todo el tiempo para cuidar su vida y la de los demás, como peatones, ciclistas y pasajeros.

Todos debemos ayudar recordando a los adultos que manejar con atención es una forma de proteger a todos, y podemos:

- Evitar accidentes al estar atento al camino.
- Proteger la vida del conductor y las personas que van dentro del vehículo.
- Proteger la vida de las personas que transitan por los pasos peatonales o en otro medio de transporte, como bicicletas o motocicletas.
- Cumplir con la Ley de Tránsito.
- Evitar multas.
- Seguir la ruta correcta y evitar retrasos por errores o desvíos.

La Policía Nacional de Honduras y la educación vial

¿Sabías que la Policía también enseña?

La Policía Nacional de Honduras no solo se encarga de cuidar a las personas y atrapar a las personas que ponen en riesgo la seguridad. También tiene una tarea muy importante: enseñar cómo comportarnos correctamente en las calles para evitar accidentes.

Dirección Nacional de Vialidad y Transporte

¿Qué es la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)?

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) es una institución muy importante en Honduras. Su trabajo es organizar el tránsito en las calles y carreteras para que todos estemos seguros mientras conducimos, caminamos, andamos en bicicleta o en cualquier otro medio de transporte.



¿Qué hace la DNVT?



■ **Organiza el tránsito:**

Se encarga de que todos los vehículos se desplacen de manera ordenada, para que no haya accidentes ni caos en las calles.

■ **Supervisa a los conductores:**

También verifica que las personas que conducen los vehículos tengan sus licencias en regla y cumplan con las reglas de tránsito.

■ **Realiza campañas de educación vial:**

Trabaja en las escuelas y comunidades, dando charlas y talleres para que todos, desde niños hasta adultos, aprendan a respetar las señales de tránsito y a ser responsables en las calles.

¿Por qué es importante la DNVT?

Sin la DNVT, las calles estarían muy desordenadas y sería muy peligroso para todos. Gracias a ellos, podemos estar más seguros cuando caminamos o vamos en carro. Además, nos enseñan a cuidar nuestra vida y la de los demás.

¿Cómo podemos ayudar nosotros?

Aunque seamos niños, niñas o jóvenes, también podemos contribuir a la seguridad vial siguiendo estos consejos:

1. Respetar las señales de tránsito.
2. Cruzar siempre por los pasos peatonales.
3. Usar casco si vamos en bicicleta o motocicleta.
4. Pedirles a nuestros padres que manejen con precaución.

Frase para reflexionar:

“La seguridad en las calles es tarea de todos, ¡ayudemos a hacerlas más seguras!”

Funciones de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) es la entidad encargada de velar por la seguridad y el orden en las calles y carreteras de Honduras.

Realiza diversas funciones para que todos podamos estar seguros cuando viajamos. Estas son algunas de sus principales funciones:

1. *Controlar el tránsito en las calles y carreteras*

La DNVT se encarga de organizar el tránsito, asegurándose de que los vehículos se desplacen de manera ordenada y segura.

Esto incluye:

- a. Establecer límites de velocidad para que los conductores no vayan demasiado rápido y evitar accidentes.

2. *Otorgar licencias de conducir*

La DNVT es responsable de entregar las licencias de conducir a las personas que desean manejar vehículos. Antes de otorgarlas, revisa que las personas conozcan las reglas de tránsito y sean responsables al manejar.

3. *Inspeccionar y regular los vehículos*

La DNVT también supervisa que los vehículos que circulan por las calles estén en buenas condiciones y cumplan con las normas de seguridad.

Esto incluye verificar cosas como:

- a. La luces y espejos del vehículo.
- b. Que todos los pasajeros del vehículo usen el cinturón de seguridad.

4. *Realizar campañas de educación vial*

Uno de los trabajos más importantes de la DNVT es educar a las personas sobre cómo comportarse en las calles.

Esto lo hace mediante:

- a. Charlas y talleres en centros educativos y comunidades.
- b. Campañas publicitarias para que todos respeten las reglas de tránsito y sean responsables al conducir.



5. Sancionar a los conductores irresponsables

Cuando los conductores no respetan las señales de tránsito o cometen infracciones, la DNVT tiene la función de imponer multas o sanciones. Esto se hace para que las personas entiendan la importancia de cumplir con las reglas y evitar accidentes.

6. Planificar nuevas vías y mejorar el tránsito

La DNVT también trabaja en planificar nuevas carreteras y mejorar las existentes. Esto ayuda a que las ciudades y pueblos tengan un mejor flujo de tránsito y sean más seguras para todos.

¿Cómo identifico un agente de la DNVT?

1. Uniforme especial:

- Usan un chaleco color azul con bordes reflectantes de color gris y bordes amarillos fluorescentes, con las letras DNVT al frente o en la espalda.



- Pueden llevar una gorra o casco, dependiendo si están a pie o en motocicleta.

2. Equipo que usan

- Silbato para dirigir el tránsito vehicular.
- Radio de comunicación para hablar con otros agentes o recibir instrucciones.
- Usan su arma de reglamento.



3. Lugar donde trabajan

- Los podemos ver en intersecciones, calles muy transitadas, centros educativos, y retenes de control.



- También pueden estar en vehículos o motos rotulados con el logo de la DNVT.

4. Lo que hacen

- Ayudan a los peatones a cruzar.
- Regulan el tránsito.
- Revisan que los vehículos cumplan las normas (como usar casco, cinturón, tener licencia).
- Enseñan educación vial en el centro educativo.



Fuente: Diario El Heraldo

¿Por qué son importantes estas funciones?

Gracias a estas funciones, la DNVT ayuda a que las calles y carreteras de Honduras sean más seguras, tanto para las personas que van caminando, como para los ciclistas, los conductores y los pasajeros. Su trabajo salva vidas al asegurarse de que todos sigamos las reglas y no pongamos en peligro nuestra seguridad.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



- Lea adivinanzas sencillas, levantan la mano para adivinar. Ejemplos:
 - Siempre en la calle estoy, cuidando con atención. Con uniforme azul voy, y doy mucha protección. (**Respuesta:** Policía Nacional)
 - Te ayudo a cruzar la calle, y si no usas casco, te llamo la atención. ¿Quién soy?" (**Respuesta:** Agente de la DNVT)



Actividades de desarrollo

- Realice el montaje de estaciones en el aula o el patio.
 - **Estación 1:** El semáforo con colores donde cruzan la calle según la luz correcta.
 - **Estación 2:** Se les dan tarjetas con situaciones y deben decidir si es trabajo de la Policía, la DNVT o ambos).
 - **Estación 3:** carrera de relevos donde deben llevar mensajes de seguridad de una estación a otra.
- Divida en grupos y van rotando por estaciones.

Actividades finales



- Dibuje o recorte y arman un “muñeco agente” (puede ser de papel, con colores, recortes o plastilina).
 - Le ponen nombre y escriben en una tarjeta:
 1. ¿Es policía o agente de tránsito?
 2. ¿Qué hace en su trabajo?
 3. ¿Cómo ayuda a la comunidad?
- Luego presentan su creación a sus compañeros.

Conozcamos la Ley de Tránsito



Link de acceso a la **Ley de Tránsito**
<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley-de-Transito.pdf>



La Ley de Tránsito establece en los diferentes artículos los derechos de los peatones como ser:

Artículo 89. En las intersecciones, zonas demarcadas para el paso de peatones y en los cruces no regulados por semáforos o policías de tránsito, el peatón tiene derecho preferente de paso con respecto a los vehículos, siempre y cuando cruce dentro del área demarcada; de no estar demarcada, se establecerá una zona de seguridad imaginaria en los cruces de calles de quince (15) metros hasta la esquina más próxima. En ningún caso pueden cruzar la calzada frente a vehículos de transporte público de personas detenidos momentáneamente.

Artículo 90. Las personas que transiten por las vías públicas, además de las precauciones naturales que deben observar, están en la obligación de respetar las señales de tránsito y atender las indicaciones o requerimientos que les hagan las autoridades policiales.

Artículo 91. Los peatones deben transitar por las aceras, andenes, puentes, calles peatonales y demás sitios destinados a ellos; y en caso de no haberlos, lo harán por la berma en sentido contrario al de la circulación de los vehículos, excepto en los casos expresamente autorizados por la autoridad respectiva.

Artículo 92. Las aceras sólo pueden utilizarse para el tránsito de peatones.

Artículo 93. Los peatones no pueden cruzar la calzada de manera diagonal o dentro del área de la intersección de calles. Los ancianos, los discapacitados, los escolares y los menores de doce (12) años tienen derecho preferente de paso en todas las intersecciones y zonas demarcadas para tal efecto, debiendo ser auxiliados en todo momento. Los peatones sólo pueden cruzar la calzada cuando no se aproximen vehículos y pueden efectuarlo con seguridad.

Artículo 94. Los escolares, al cruzar la calzada, debe ser por la parte posterior del vehículo del que descienden o cuando el guía auxiliar del bus escolar efectúe la señal correspondiente a los vehículos que se aproximen por la calzada en ambos sentidos, los que tienen la obligación de detener su marcha ante la señal de alto de éste.

Artículo 95. Los escolares gozan de preferencia de paso para el ascenso y descenso de los vehículos destinados a su transporte, de manera que

los vehículos que los enfrenten en su desplazamiento están en la obligación de detenerse tres (3) metros antes del mismo, pudiendo reiniciar su marcha siempre y cuando los conductores estén seguros de que el ascenso y descenso se haya completado y así mismo los escolares hayan cruzado la calzada de manera segura.

Todas las personas que conduzcan cualesquiera tipos de vehículos y sus pasajeros, cuando circulen en carreteras, calles y demás vías públicas o privadas, rurales o urbanas, comprendidas en todo el territorio nacional, y también los peatones; y, en su caso, los propietarios de dichos vehículos, dueños de semovientes o terceros que también hagan uso de dichas vías públicas o privadas.

El uso obligatorio de los puentes peatonales


Los puentes peatonales son estructuras diseñadas para que las personas crucen avenidas o calles de alto tránsito vehicular de forma segura, evitando exponerse al peligro de accidentes viales.

En Honduras, la Ley de Tránsito establece que todas las personas deben utilizar los espacios destinados exclusivamente para peatones, como aceras, pasos peatonales y puentes, cuando estos existan. No se trata solo de una recomendación, sino de una obligación legal, ya que cruzar la calle por zonas no autorizadas puede poner en peligro la vida del peatón y la de los conductores.

El uso correcto del puente peatonal contribuye a reducir accidentes, evitar atropellos y fomentar una cultura de respeto a las normas viales. Muchas



personas deciden no usarlo por prisa o comodidad, pero hacerlo significa actuar con responsabilidad, proteger la vida propia y dar buen ejemplo a los demás. Además, facilita el orden en el tránsito y evita congestiones causadas por peatones que cruzan de manera imprudente.



Promover el uso de los puentes peatonales en los centros educativos, hogares y comunidades es fundamental para construir una sociedad más segura y consciente.

Usar el puente no solo es una acción responsable, también es una muestra de respeto hacia la vida, hacia las normas de nuestro país y hacia quienes comparten el espacio vial con nosotros.



Glosario

- **Accidente de tránsito:** cualquier evento no intencional, que provoque como resultado del mismo, que uno o varios vehículos queden de manera anormal o produzcan lesiones a personas o daños a las cosas.
- **Camino:** es la vía rural, en el campo, destinada a la circulación de vehículos, peatones y animales.
- **Carretera:** es toda vía pública interurbana destinada a la circulación de vehículos, peatones y animales.
- **Ciclista:** es la persona o conductor que se transporta en una bicicleta e impulsando con sus pies y brazos, haciendo uso de la calzada al no existir la ciclo vía.
- **Ciclo vía:** vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas, triciclos y peatones.
- **Cortesía vial:** es el acto de ceder voluntariamente los derechos y prioridades que les corresponden a un conductor al circular en un carril, al hacer fila, o en otras situaciones similares, sin incurrir en situaciones de riesgos.
- **Motorista:** denomínese con este nombre a las personas que gobiernan los movimientos de un vehículo automotor y que cuida de el.
- **Seguridad vial:** la seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, bien sea como Peatón, Pasajero, Conductor u otro usuario de la vía, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los accidentes de tránsito.
- **Señales:** conjunto lógico de símbolos, iconos, rótulos y otros, colocados en vías y carreteras para ordenar y facilitar la circulación de vehículos.



- **Tránsito:** movimiento de desplazamiento de vehículos, personas y/o animales en la vía pública.
- **Usuario de la vía:** es toda aquella persona que transita por la vía, que puede ser conductor, peatón o pasajero.
- **Vehículo de emergencia:** son los pertenecientes a la Policía Nacional, a las Policías Municipales, a los Cuerpos de Bomberos, las ambulancias; y también los vehículos del Ejército, cuando el país se encuentre en situación de alerta declarada oficialmente.
- **Viajero:** es una persona que mediante retribución o sin ella, está situada en el vehículo con conocimiento del conductor.
- **Zona rural:** es el área geográfica identificada como tal en los registros catastrales y que comprende carreteras y demás caminos por donde se transita, esto fuera de la zona urbana.
- **Zona urbana:** es el área geográfica de las poblaciones como ciudades, metrópolis o pueblos grandes.

Bibliografía

- ALSA Grupo, S.L.U., (2017). *Guía Básica de Educación Vial*. 1° Ed. Madrid España.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *La seguridad vial en América Latina y el Caribe: Panorama, desafíos y propuestas de política pública*. Naciones Unidas.
- Compara online (2019), *Señales de tránsito*.
- Editorial Universitaria Ramón Areces (2020), *El transporte, conceptos, características y funciones*.
- Fundación Promoción Social (2017), *Manual de Protección y Seguridad*
- García, J. (2006). *La Educación Vial en los Primeros Años*. 1° Ed. Gobierno Vasco.
- García, Y., Rabalino, D. (2018). *Educación Vial para Niños, Educar para Salvar Vidas*. 1° Ed. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.
- International Transport Forum (2019), *Calles Más Seguras Benchmarking Mundial de Seguridad Vial Urbana*. Paris Francia.
- Ley de Tránsito (2005). *Decreto 205-2005*. Honduras.
- Manual de Señalización de Tránsito (2020)
- Ministerio del Interior, (2014), *Cinturón de Seguridad, Sistema de Retención Infantil*, Madrid España.
- Moreno, R. M. (2013). *La Educación Vial como un Eje Transversal*. Barcelona España.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2019). *Seguridad vial: Un reto para la salud pública en las Américas*. Organización Mundial de la Salud.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2021). *Red de Observatorios de Lesiones de Causa Externa y Violencia (ROLIEV): Manual metodológico*.
- PN (1993), Dirección Nacional de Tránsito, *Manual de Educación Vial*, Honduras.
- Secretaría de Educación, (2017). *Guía para la Enseñanza de la Educación y Seguridad Vial*.
- Secretaría de Educación (2000). *Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica*. 1er. 2do. y 3er. Ciclo. Honduras.
- UIPC- CUCS, (2017). *Manual básico de Primeros Auxilios*.
- UNAH (2021), *Manual de Seguridad*, Tegucigalpa, Honduras.



**Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes
Tercer Ciclo de Educación Básica**

Octavo Grado

Se imprimió en Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)

Su tiraje consta de 1,000 ejemplares

Tegucigalpa, MDC, agosto, 2025

Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes
Tercer Ciclo de Educación Básica
Octavo Grado



Cumplir las señales
de tránsito crea
vías más seguras
para todas las
personas.



Recuerde, es importante
respetar las normas y a los demás
usuarios de la vía.





La Secretaría de Educación y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por medio de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), en respuesta a las preocupantes estadísticas de siniestralidad vial, han incorporado, en los grados de primero a noveno, la unidad de aprendizaje Educación Vial para la Vida en Sociedad, dentro del espacio curricular de Educación Cívica y Morazánica. Este programa va más allá del aprendizaje de normas y señales de tránsito, ya que promueve valores como el respeto, la responsabilidad, la convivencia y la solidaridad. Su propósito es formar, desde temprana edad, hábitos, actitudes y comportamientos seguros, de modo que los educandos actúen con responsabilidad en las vías públicas en cada etapa de su vida, ya sea como peatones, copilotos o conductores. En este contexto, la guía didáctica para octavo grado de educación básica es un recurso práctico y pedagógico para docentes, que facilita la enseñanza de los principios de seguridad vial con el objetivo de construir una cultura que salve vidas y promueva el respeto mutuo en calles y carreteras.



ISBN: 978-99979-946-3-9



9 789997 994639